

# El Restaurador

“...SED SUMISOS A LA LEY”

DEL MANIFIESTO DEL COMANDANTE DEL 5° REGIMIENTO DE CAMPAÑA, JUAN MANUEL ROSAS

“AL MUY BENEMÉRITO PUEBLO DE BUENOS AIRES” - 10 DE OCTUBRE DE 1820



## “Yo, Don José Gervasio Artigas, argentino de la Banda Oriental...”

POR NORBERTO J. CHIVILÓ

Así, como reza el título de esta nota, comienza su testamento este argentino de la Banda Oriental, no siempre bien tratado por nuestra historia oficial, pero que merece la consideración de todos nosotros. El común de la gente considera a Artigas como prócer uruguayo y forjador de su independencia y nacionalidad, cuando en la realidad no fue así y también desconoce su trayectoria y su personalidad. La construcción de un Artigas uruguayo, no es nada más que eso, una construcción intelectual, ya que Artigas fue argentino y él siempre se consideró como tal. Decir y pensar que fue iniciador de la independencia uruguaya y de su nacionalidad no es ajustado a la verdad histórica y va justamente contra el pensamiento artiguista.

Pero veamos –en apretada síntesis– quién fue este personaje que gravitó en forma tan especial y decisiva y que tanta influencia tuvo en la historia argentina de la segunda década del siglo XIX, en lo que fue la Banda Oriental, en la mesopotamia (Entre Ríos, Corrientes, y los pueblos de Misiones), en Santa Fe y Córdoba, pertenecientes todas ellas a las Provincias Unidas del Río de la Plata, como se designaba a nuestro país en aquel momento histórico.

### Orígenes

José Gervasio Artigas (o de Artigas), nació el 19 de junio de 1764 en Montevideo, cuando esta ciudad dependía de la Gobernación del Río de la Plata –o de Buenos Aires–, formando parte del Virreinato del Perú –recordemos que el Virreinato del Río de la Plata, fue creado recién en 1776–.

Fue el tercero de seis hijos. Su origen fue patricio, sus padres formaban parte de familias acaudaladas que habían sido los primeros pobladores de la ciudad. Su padre que era Capitán de Milicias, tenía campos.

Cursó sus estudios en el Colegio del Convento de San Bernardino de los padres franciscanos en Montevideo. En el inicio de su adolescencia se trasladó a la Estancia El Sauce de propiedad de su progenitor, donde aprendió las tareas camperas y el manejo de las armas. También se relacionó y tuvo estrecho contacto con el común de los habitantes de la campaña, los gauchos e indios charrúas.

Según algunos autores –y negado por otros– en sus años mozos, habría

participado en tareas de contrabando, especialmente de cueros y ganados, que vendía en la frontera con el Brasil, introduciendo a la Banda Oriental, tabaco, aguardiente y ropa de procedencia lusitana entre otros efectos.

### Su ingreso al cuerpo de Blandengues

Cuando finalizaba el siglo XVIII –1796– fue creado el Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo, al que ingresó José Gervasio, participando en el cuidado de la frontera contra los portugueses y en la represión del contrabando. Al poco tiempo fue nombrado Ayudante Mayor.

A fines de ese siglo, encontrándose en la frontera con Brasil, conoció a un montevidiano de origen

africano, de nombre Joaquín Lenzina quien capturado por los portugueses, había sido reducido a la esclavitud. Artigas lo compró y Lenzina, mas conocido como “el negro Ansina”, –ya libre– se convertiría de ahí en más en su sombra, sería su amigo y confidente hasta el fin de sus días, además de compañero de armas y también su cronista, ya que a él se le debe el conocimiento de muchos de los aspectos que hacen a la vida del prócer.

En 1801, cuando los lusitanos invadieron las Misiones Orientales, intervino también en esa guerra fronteriza.

### Artigas y las invasiones inglesas

Ante la primera invasión inglesa a Buenos Aires (1806), Artigas, enfermo y viendo que su regimiento se queda en Montevideo, cuando muchos de sus camaradas se han incorporado a las tropas que tratarán de reconquistar la capital del Virreinato, solicita a su superior el permiso para trasladarse a la otra orilla del Plata, lo que le fue concedido. Aquí, en Buenos Aires se destacó en los enfrentamientos con las tropas británicas en los Corrales de Miserere, el Retiro y en la Plaza, después llamada de la Victoria (ER N° 3, pág. 8). Recibió así el ascenso a Capitán de Milicias y luego a Ayudante Mayor.

Inmediatamente regresa a Montevideo portando los pliegos que le confió Liniers comunicándole al Gobernador de esa Ciudad, la buena nueva que las tropas inglesas al mando de Beresford habían sido derrotadas y Buenos Aires reconquistada.

En enero de 1807 una importantísima fuerza inglesa, después de dieciocho días de duros combates toma la ciudad de Montevideo, donde Artigas cae prisionero, pero al tiempo logra fugarse y organiza grupos de gauchos que hostigan de toda forma a los invasores.

A mediados de año los ingleses invaden por segunda vez Buenos Aires, pero son derrotados nuevamente en las heroicas jornadas de la Defensa. Por el armisticio que firman ambas fuerzas, criollas e inglesas, estas últimas, se obligan a la devolución de Montevideo y regresar a Inglaterra.

### La Revolución de Mayo

Producidos en Buenos Aires, los sucesos revolucionarios en mayo de 1810,



ARTIGAS POR JUAN MANUEL BLANES

con la deposición del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y la formación de la Primera Junta Gubernativa, Artigas vio con simpatía tales acontecimientos.

El poder realista de Montevideo encarnado en el Cabildo Abierto, desconoció a la Junta formada en Buenos Aires y solicitó a la Metrópoli, mas precisamente al Consejo de Regencia que en España se había formado, la designación de un nuevo virrey.

Esa designación –como nuevo Virrey del Río de la Plata–, recayó en Francisco Javier Elío quien declaró a Montevideo como nueva capital del Virreinato, pero fue desconocido por la Junta Grande de Buenos Aires, –denominada así a raíz de la incorporación de los diputados del interior–, la que le declaró la guerra a mediados de febrero de 1811.

Elío declaró “rebelde y revolucionario al gobierno de Buenos Aires, y traidores a los individuos que lo componen...”

Casi en forma simultánea, Artigas desertó del Cuerpo de Blandengues y se trasladó a Buenos Aires para ofrecer sus servicios al gobierno de la revolución.

### Sucesos revolucionarios en la Banda Oriental

El 27 de febrero de 1811 se produce, a orillas del arroyo Asencio, en la Banda Oriental, un levantamiento armado, el llamado “Grito de Asencio”, a favor del gobierno revolucionario de Buenos Aires, con la ocupación al día siguiente de las villas de Mercedes y Santo Domingo de Soriano, dándose inicio de esa forma la revolución, que se extiende como reguero de pólvora en todo el territorio oriental.

Allí, en la Banda Oriental se da una división entre la campaña que se manifiesta a favor de la revolución y las ciudades que se mantienen leales al nuevo virrey.

En Buenos Aires, la Junta Grande le dio a Artigas el grado militar de teniente coronel además de ciento cincuenta hombres y doscientos pesos fuertes de recursos para iniciar un levantamiento en la campaña de la Banda Oriental contra el poder realista, encomendándole llevar “el estandarte de la libertad hasta los mismos muros de Montevideo”. A su regreso, concitó una gran adhesión de la población a la causa revolucionaria. El 11 de abril de 1811 da su proclama a los “compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata” desde su Cuartel de Mercedes “...convocado a todos los patriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, a contribuir a la defensa de nuestra justa causa...”, y después de tomar muchos pueblos y arrinconar a los realistas en Montevideo, un poco más de un mes después, el 18 de mayo, con un ejército popular conformado por gauchos, peones de estancia, hombres sueltos, curas patriotas, indios y esclavos fugados con ansias de libertad, derrotó a los españoles en la batalla que se desarrolló en las proximidades del pueblo de Las Piedras, por lo que la Junta de Buenos Aires, lo ascendió a coronel.

Al fin de esa batalla, Artigas pronunció esta frase: “Curad a los heridos, respetad a los prisioneros, clemencia para los vencidos y después todos nos vamos pa’ Pando”

Esta, la batalla de Las Piedras, fue la primera ganada por el bando patriota y se convirtió en un rotundo triunfo, nombrada expresamente en la Canción Patriótica de Vicente López y Planes –designada posteriormente como Himno Nacional– en su versión original, cuando en una de sus estrofas al enumerar las

victorias de los patriotas, expresa: “San José, San Lorenzo y Suipacha / ambas Piedras, Salta y Tucumán”. “Ambas Piedras” se refiere a los dos combates con el mismo nombre, uno de ellos librado en la Banda Oriental a la que nos hemos referido y la otra que tuvo lugar el 3 de setiembre de 1812 correspondiente a la victoria del Ejército del Norte, comandado por Manuel Belgrano, pocos días antes de la Batalla de Tucumán.

### El sitio a Montevideo

Es así como los españoles se repliegan hacia Montevideo –que tenía mayoría de población española y era apostadero de la flota de guerra–, quedando prácticamente toda la Banda Oriental, en manos de los revolucionarios. Artigas y sus orientales, secundado por tropas enviadas desde Buenos Aires al mando de José Rondeau, inicia el 1º de junio el primer sitio a la ciudad, y es proclamado “Primer Jefe de los Orientales”.

En las filas artiguistas se destacaron varios subalternos, quienes años después gravitarían decisivamente en la política del ya independiente Uruguay, como Manuel Oribe, Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja, Fernando Ortigués y otros.

### La invasión portuguesa

Elío, además de tomar medidas para afianzar su posición en la ciudad de Montevideo, autorizó la invasión del territorio por tropas portuguesas acantonadas en la frontera sur del Brasil para venir en su auxilio, las que en número de cinco mil hombres, prontamente cruzaron la frontera el 22 de julio y ocuparon diversos puntos del territorio oriental.

A raíz de la necesidad del gobierno de Buenos Aires de contar con mayor cantidad de tropas en el Alto Perú –ya que las enviadas al Norte habían sido derrotadas en Huaqui el 20 de junio–, y porque ese territorio era de mayor importancia estratégica que la Banda Oriental, unida a la circunstancia de que también Buenos Aires había sido bloqueada y bombardeada por naves españolas, a instancias de negociaciones encaradas por el embajador británico Lord Strangford, se firmó un armisticio con el virrey Elío, denominado “Tratado de Pacificación”, conviniéndose así que las tropas de Buenos Aires se retirarían de la Banda Oriental y de la orilla occidental del río Uruguay –mas de la mitad de de los territorios entrerrianos (entre las que se encuentran las villas entrerrianas de Gualeguay, Gualeguaychú y Arroyo de la China)– que quedaría en poder de los realistas y estos a su vez se comprometían al levantamiento del bloqueo naval a Buenos Aires, debiendo retirarse también a su territorio las tropas portuguesas. Los artiguistas no estuvieron de acuerdo con todo lo acordado, no obstante lo cual y después de varias tratativas entre Buenos Aires (Primer Triunvirato) y Elío, el armisticio se firmó el 20 de octubre y ese mismo día, Artigas que había sido nombrado “Teniente Gobernador, Justicia Mayor y Capitán del Departamento de Yapeyú”, como se llamaba a las Misiones orientales, inició la retirada. Así acató, no sin disgusto, los términos del armisticio, a

*“Siganme cuantos gusten, en la seguridad de que yo jamás cederé”*

*“Debajo de la piel, todos somos iguales, el negro, el indio y el blanco, porque todos somos hijos de Dios”*

la espera de otro momento mas propicio e inició su marcha al norte, hacia el nuevo destino.

### El éxodo

A fin de trasladarse al territorio de las Misiones, cruzó el río Uruguay, seguido por mas de mil carretas y mas de dieciséis mil personas de todas las edades y condición social, con todas sus pertenencias y ganados, sufriendo toda esa masa humana, las mayores penurias y privaciones, y en las condiciones materiales mas precarias, siendo conocido ese hecho como “Exodo del pueblo oriental” o “redota” como los paisanos la llamaron por “derrota”, que entre los orientales artiguistas no sólo quería decir “vencimiento” sino también “rumbo”.

En los primeros días de 1812, Artigas con toda su gente llegó al arroyo Ayuí Grande unos quince kilómetros más al norte de la actual ciudad entrerriana de Concordia, donde se estableció y formó una especie de gobierno.

### Un nuevo sitio a Montevideo

A fines de 1811 Elío, había partido de regreso a España y se rompe así el armisticio que se había firmado con Buenos Aires, y a principios de 1812, las tropas porteñas reanudan el sitio de Montevideo bajo la dirección de Manuel de Sarratea, quien pretende también poner las fuerzas orientales bajo su mando. Este representante del gobierno porteño, trataba de debilitar así el poder de Artigas y por ello entra en conflicto con este caudillo oriental. Solo después del arribo en octubre de 1812 del nuevo jefe José Rondeau nombrado por el Segundo Triunvirato para ponerse al frente del sitio y quien es el que obliga a Sarratea a marcharse y volver a Buenos Aires, se recomponen las relaciones con Artigas y recién entonces este se suma al sitio de la ciudad a fines de febrero de 1813.

Artigas consideraba a todas las provincias iguales entre sí y con los mismos derechos y no una superior a las restantes como pretendían los gobernantes porteños, quienes entendían que en Buenos Aires residía el principio de autoridad. Por esto, Artigas entendía que en la Banda Oriental, las tropas de Buenos Aires eran auxiliaadoras de las orientales y no como pretendían los porteños de que los orientales tenían que fundirse en las tropas de Buenos Aires. Estas dos concepciones resumen las posiciones artiguistas y las porteñas.

### La Asamblea del Año XIII y los diputados orientales

El Segundo Triunvirato, –que formaron inicialmente Antonio Álvarez Jonte, Juan José Paso y Nicolás Rodríguez Peña y ejerce el gobierno en Buenos Aires desde octubre de 1812– llamó a una Asamblea conformada por los representantes de los pueblos emancipados a reunirse en Buenos Aires, con el objeto de sancionar una constitución. Esa Asamblea, fue denominada Asamblea General Constituyente y conocida después como “Asamblea del Año XIII”.

Artigas reunió en su campamento de Peñarol a delegados de toda la Banda Oriental en el denominado Congreso de Tres Cruces en abril de 1813, designándose seis diputados para integrarse a la Asamblea a reunirse en Buenos Aires, con instrucciones dadas el 13 de dicho mes con un claro mandato para estos representantes, que eran: La declaración de la independencia absoluta de España, la igualdad de las provincias, la libertad civil y religiosa, la organización de un estado republicano con división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial independientes entre sí, un gobierno supremo que entendiera de los negocios generales del estado y confederación de las provincias que debían protegerse entre sí, que el gobierno general debía estar fuera de Buenos Aires, la soberanía de la Banda Oriental sobre los 7 pueblos que formaban las Misiones orientales, la apertura al libre comercio de los puertos de Maldonado y Colonia que se agregaba al de Montevideo, etc.

La Asamblea, instalada en Buenos Aires, y con mayoría alvearista, en un acto impolítico negó la in-

ARTIGAS

CON LA VERDAD  POR LA PATRIA

*El Restaurador*

Periódico Cultural Independiente  
de la Ciudad de General San Martín  
(Ciudad de la Tradición)

**Director propietario:**  
Dr. Norberto Jorge Chiviló

**Redacción:**  
89 (R. Carrillo 2182 2º “A” (1650)  
Gral. San Martín- Prov. de Buenos  
Aires. 4752-7238  
periodicoelrestaurador@yahoo.com.ar

**Administración:**  
104 (O’Donnell) 3025 (1653)  
Villa Ballester

corporación de estos diputados orientales, alegando vicios en su designación –porque habían sido designados en un campamento militar– y porque traían instrucciones precisas, cuando la Asamblea se había declarado soberana.

Rondeau, por su parte y obedeciendo órdenes de Buenos Aires, procedió a llamar otro Congreso que se desarrolló en una Capilla junto a su campamento, llamado Congreso de Capilla Maciel contrario a la influencia artiguista.

La Asamblea del Año XIII, postergó la declaración de la independencia y centraliza la autoridad nacional en el Directorio.

#### El abandono del sitio de Montevideo

Disgustado por esa situación y considerando que se había vulnerado la voluntad popular, sumado esto a la represión que fuerzas de Buenos Aires realizaron sobre los artiguistas durante todo el año 1813, que operaban en la costa del río Uruguay, Artigas, abandona el sitio de Montevideo a mediados de 1814 y se retira a la costa del río Uruguay, pero es seguido por numerosa tropa, donde sus partidarios tratan de controlar la Banda Oriental y la provincia de Entre Ríos.

Por su parte, los realistas, sabiendo de las diferencias que existían entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires, tratan de lograr un acercamiento ofreciéndole al caudillo oriental el poder volver a Montevideo y “tratarlo como su predilecto hijo y con las mayores distinciones”, con todo tipo de recompensas y reconocimientos si abandonaba la causa patriota, además de proponerle aunar fuerzas para derrotar juntos a la odiada Buenos Aires, pero este no se dejó tentar.

#### Se declara a Artigas “enemigo de la Patria”

A raíz del abandono al sitio de Montevideo, el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Antonio Posadas, dictó un decreto el 11 de febrero de 1814, por el cual “Se declara a don José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la Ley y enemigo de la Patria...”, o para decirlo más sencillo, lo declaró traidor a la patria, además de ponerle precio a su cabeza, ofreciendo una recompensa de seis mil pesos fuertes a quien lo presentara vivo o muerto.

Mientras tanto, en Europa Fernando VII es restaurado en el trono español y prepara una expedición para recuperar sus dominios americanos. Desde el Directorio, además de fomentar el centralismo (o unitarismo) se fomentan también los proyectos de restauración monárquica en estas tierras del Plata, así a fines de 1814 Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia parten para Europa con el objetivo de lograr un monarca para estas tierras. El principal enemigo de estas ideas monárquicas y centralistas es Artigas con sus ideas republicanas y federales. Se van delineando los dos partidos del siglo XIX en nuestro país: los unitarios-monárquicos y los federales-republicanos.

#### La caída de Montevideo

A mediados de 1814, Montevideo estaba al borde de colapsar, no solo por el sitio que llevaba algunos

*“San José, San Lorenzo,  
Suipacha, / Ambas Piedras,  
Salta, y Tucumán,  
La Colonia y las mismas murallas /  
Del tirano en la Banda Oriental,  
Son letreros eternos que dicen: /  
Aquí el brazo Argentino triunfó,  
Aquí el fiero opresor de la Patria /  
Su cerviz orgullosa dobló”.*

#### ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO

años, sino también por la ofensiva y predominio que en las aguas del Plata ejercía el Alte. Guillermo Brown, y por fin el 23 de junio los españoles capitularon y el Gral. Carlos María de Alvear –quien había reemplazado a Rondeau al frente de las tropas sitiadoras– entró al frente de sus tropas en la ciudad. Por ocho meses la ciudad perteneció a la jurisdicción de Buenos Aires y el Director Posadas por Decreto, creó la Provincia Oriental.

Debido a varias medidas impopulares que tomaron los directoriales y que perjudicaban a la ciudad de Montevideo, sus ciudadanos antes esquivos a Artigas, comenzaron a simpatizar con él.

No obstante que Alvear y Artigas llegan a un acuerdo en el mes de julio, este acuerdo no es cumplido. Tropas de Buenos Aires, infringen derrotas a los artiguistas principalmente en Entre Ríos y en la Banda Oriental, por lo que parecía que el conflicto entre las dos fuerzas había llegado al fin con la victoria de los porteños, pero la campaña oriental siguió siendo fiel a su jefe y a las tropas directoriales les era difícil asentarse en el lugar.

En enero de 1815 el Director Posadas se vio obligado a renunciar y ante la derrota militar de los directoriales en Guayabo por parte de los orientales, Alvear fue designado Director Supremo.

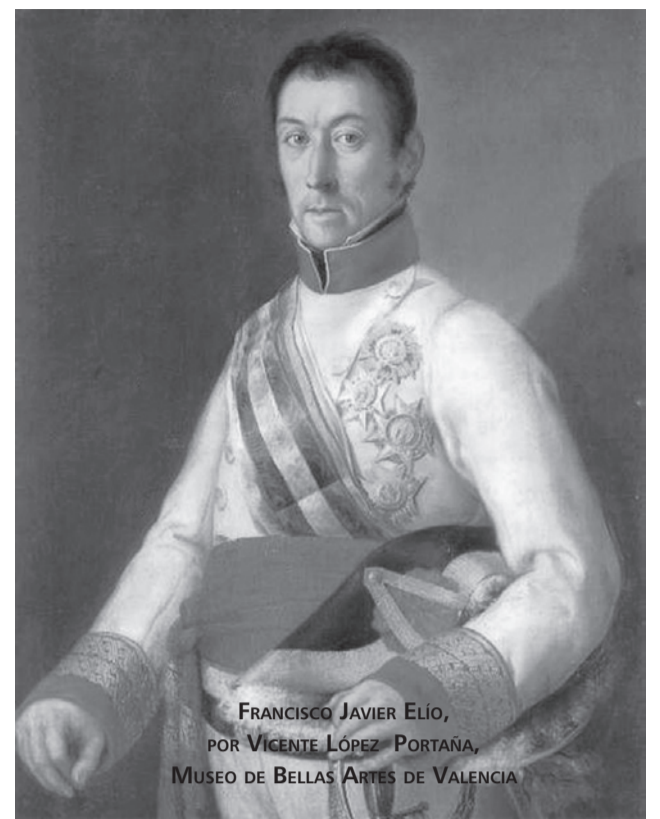
Previendo una nueva derrota, Alvear dio la orden de retirada de las tropas de Montevideo, lo que se verificó totalmente el 25 de febrero y dos días más tarde entraron los orientales a la ciudad.

#### La influencia artiguista

La influencia artiguista se hace sentir también en la otra orilla, ya que a fines de marzo, tanto Santa Fe como Córdoba se pasan a las filas de Artigas, quien ya dominaba también Entre Ríos y Corrientes desde 1813 y conjuntamente con la Banda Oriental se conforma la llamada Liga de los Pueblos Libres.

Artigas levantaba la bandera del federalismo frente al centralismo porteño, como así también las de la nacionalidad en la lucha contra los portugueses y así fue ganando influencia y prestigio en todas aquellas provincias.

Las desavenencias entre Artigas y el gobierno di-



FRANCISCO JAVIER ELÍO,  
POR VICENTE LÓPEZ PORTAÑA,  
MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALENCIA

CASA NATAL DE ARTIGAS EN MONTEVIDEO. ÓLEO DE FEDERICO REILLY



rectorial de Buenos Aires, fueron una constante, existiendo un recelo y desconfianza recíproco.

Con la renuncia de Alvear en abril y el advenimiento de Álvarez Thomas como nuevo Director interino, quien toma varias medidas conciliatorias hacia Artigas, –quien de “traidor a la Patria” pasa a ser considerado “ilustre y benemérito jefe de los orientales”– pareció que el conflicto se solucionaría.

Álvarez Thomas mandó emisarios al campamento de Artigas para interesarlo en la “independencia de la Banda Oriental”, para lo cual Buenos Aires renunciaría a los derechos que le pertenecían sobre ese territorio. Artigas rechazó esta propuesta contraria a sus íntimas convicciones. Las diferencias seguían existiendo. Un congreso de las provincias adheridas a la Liga Federal artiguista mandó cuatro diputados a Buenos Aires, para zanjar las diferencias, pero el resultado fue también negativo.

#### Una nueva invasión lusitana a la Banda Oriental

**F** Ediciones  
Fabro

Fabián D'Antonio

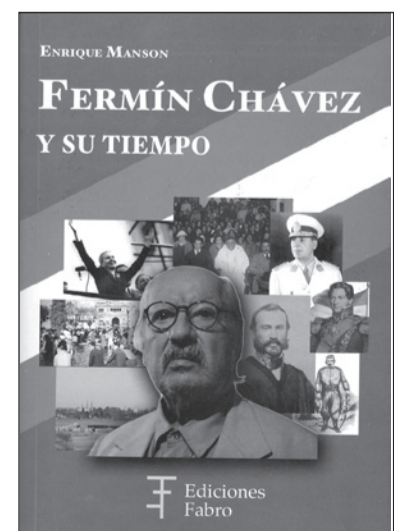
4300-2397

Cel. 15-50052047

www.edicionesfabro.com.ar

contactos@edicionesfabro.com.ar

“Fermín Chávez y su tiempo”: Fermín Chávez nos ha dejado, como legado, más de cuarenta libros, sus dibujos, sus artículos, sus enseñanzas, y fundamentalmente su ejemplo de vida, un modo de ser, que nos hizo más fácil comprender el significado de estar dentro del Pensamiento Nacional. Defendió ese pensamiento nacional, con la impetuosidad y la fuerza imposible de detener de un río bravo, como no podía ser de otra manera, tratándose de un nogoyaense. Por eso decidimos editar este libro, escrito por uno de sus discípulos y amigos, el profesor Enrique Manson, en el mes de su quinto aniversario de su unión al comando celestial, como homenaje en su memoria y para que pueda ser recogido por las jóvenes generaciones y su vida tomada como ejemplo a seguir



BATALLA DE LAS PIEDRAS, BOCETO, ÓLEO SOBRE TELA. DIÓGENES HECQUET



SOLDADOS DE LA ORILLA ORIENTAL DEL PLATA. EMERIC ESSEX VIDAL

Promediando el año 1816, se produjo una nueva invasión lusitana a la Banda Oriental, con el pretexto de combatir a las fuerzas artiguistas. Los portugueses temían que la influencia de Artigas se extendiera al territorio del Brasil y provocara la insurrección de su población esclava, con las graves consecuencias que ello acarrearía no solo desde el punto de vista social, sino también económico, pues la mano de obra esclava era fundamental para la economía portuguesa. Pero también era una aspiración constante en los gobernantes portugueses, el deseo de apoderarse de ese territorio para poder asentar su influencia en las orillas del Plata.

Durante cuatro años los orientales debieron hacer frente a los portugueses en soledad, en una resistencia por demás heroica, pues el Director Pueyrredón y los directoriales de Buenos Aires, consintieron pasivamente la ocupación de la otra Banda del Plata por parte del enemigo histórico y no solo le negaron recursos materiales y apoyo aunque mas no sea moral a los hermanos orientales, sino que vieron en los portugueses la oportunidad de desembarazarse del caudillo oriental, a quien consideraban peligroso por sus ideales republicanos y federales y como un enemigo común, todo ello a costa de la pérdida de tan rico territorio como lo era la Banda Oriental.

### El Congreso Nacional de Tucumán

Cabe acotar que la Liga Federal, por intermedio del Congreso de Oriente reunido en Concepción del Uruguay, decidió –a excepción de Córdoba– no mandar sus diputados al Congreso Nacional que se desarrolló en Tucumán en 1816, al considerar que el mismo estaba influenciado por los porteños, lo que se vio corroborado a principios del año siguiente cuando el Congreso se trasladó a Buenos Aires para seguir sesionando allí. Cabe señalar que si bien en dicho Congreso se declaró la Independencia, no declaró la guerra a Portugal por la invasión a una provincia argentina, la Provincia Oriental. Es necesario aclarar también que en el Congreso de Oriente, se había declarado también la independencia de España.

### Guerra Civil

En Buenos Aires, un amplio sector de la población quería la guerra contra Portugal, contraria a la opinión de Pueyrredón y de los directoriales. El Director, por el contrario mandó tropas al litoral para combatir a los caudillos “Pancho” Ramírez de Entre Ríos y Estanislao López de Santa Fe, aliados de Artigas, pero las tropas invasoras directoriales fueron derrotadas. La guerra de Buenos Aires contra las provincias artiguistas iba de mal en peor, de fracaso en fracaso.

Con tal de sacarse de encima a Artigas, todo era válido, incluso la orden dada por Pueyrredón a San Martín en 1818, –que ya se encontraba en Chile– para retrogradar de nuevo los Andes para sofocar la rebelión en el Litoral. Pero San Martín desoyó tal pedido, para bien de la empresa emancipadora en la cual estaba empeñado. Ese mismo pedido lo volvió a efectuar el nuevo Director Supremo, José Rondeau a finales de 1819, obteniendo la misma respuesta del futuro Libertador.

En abril de 1819 el Congreso había sancionado una constitución unitaria centralista y aristocrática, que fue desconocida y rechazada por los pueblos del interior.

### La caída del Directorio

La única forma que vio Artigas, para que Buenos Aires lo ayudara en su lucha contra los lusitanos, estaba en la caída del Directorio y el surgimiento de un gobierno que contara con el apoyo de los pueblos. Así Artigas concibió el siguiente plan: mientras que él y su lugarteniente Fructuoso Rivera se encargarían de combatir a los portugueses en la Banda Oriental. Francisco Ramírez y Estanislao López, marcharían hacia Buenos Aires.

Ante esa situación el Director Supremo José Rondeau pedirá a los portugueses “que acometan con sus fuerzas y persiga al enemigo común hasta Entre Ríos y Paraná... obrando en combinación con nosotros”.

Artigas no tuvo suerte en su lucha contra los portugueses, ya que después de varios encuentros que le resultaron adversos y siendo incapaz de resistir por más tiempo, las tropas del Supremo Protector de los Pueblos Libres fueron severamente derrotadas en Tacuarembó el 22 de enero de 1820 quedando todo el

territorio oriental en manos enemigas.

Ramírez y López que habían proclamado que “el general Artigas por el clamor de los pueblos nos manda a exigir del Directorio... la declaratoria de guerra contra los portugueses... y el establecimiento de un gobierno elegido por la voluntad de las provincias, que administre por base el sistema de Federación”, tuvieron más suerte contra las tropas directoriales totalmente desmoralizadas comandadas por Rondeau, a quienes derrotaron en la Cañada de Cepeda (Santa Fe) el 1º de febrero de 1820 y a los pocos días los federales entraron en Buenos Aires.

### El Tratado del Pilar

Ante la derrota de Rondeau, el Cabildo designó gobernador a Manuel de Sarratea, quien firmó con los dos jefes federales vencedores en Cepeda, el Tratado del Pilar el 23 de febrero; los tres como gobernantes de sus respectivas provincias. En ese Tratado no se hizo mención a la guerra contra Portugal y a Artigas, solo se lo nombraba en forma accidental, ni tampoco se hacía referencia a la Liga Federal, en cuyo nombre se había iniciado la guerra contra el Directorio.

Cuando una copia del Tratado llegó a manos del jefe oriental, éste se sintió traicionado, por no haber dispuesto ese tratado la guerra a Portugal, acusando a Ramírez de haberse vendido a los porteños y se preparó para combatirlo, con la ayuda de orientales, correntinos y misioneros, invadiendo Entre Ríos para derrotar a su ex subalterno.

Pero la suerte le fue otra vez adversa y fue derrotado en varios encuentros por Ramírez. El 24 de junio de 1820 se produjo la batalla definitiva en Las Tunas, donde “Pancho” Ramírez, dueño del terreno, logró derrotar a Artigas y entonces comenzó una persecución que termina cuando el oriental buscó refugio en el Paraguay al que ingresó el 5 de setiembre de 1820.

### Su ostracismo

A raíz de los sucesos que motivaron la deposición de Virrey Cisneros en mayo de 1810 en Buenos Aires, el Cabildo de Asunción, había desconocido la autoridad de la Junta porteña.

A partir de ese momento, el Paraguay se cerró al mundo impidiendo la entrada de extraños y la salida

“MATEMATICAS, FISICA 1,2,3, BIOFISICA, QUIMICA, FISICO-QUIMICA, ANALISIS MATEMATICO 1,2,3, ALGEBRA 1,2, MAT. DISCRETA, PROB. Y ESTADISTICA, CALCULO Y MODELOS NUMERICOS, CALCULO AVANZADO, MECANICA, TERMODINAMICA, TERMOQUIMICA, ELECTRONICA, ELECTROMAGNETISMO, ESTATICA”.

NIVEL UNIVERSITARIO, SECUNDARIO, UBA, CBC, INGRESO A UTN, INGRESOS PRECIOS PROMOCIONALES!!

Licenciado Eduardo D. Fuentes TE: 4582-1428

15-58562007

damqcd@yahoo.com.ar



MONTEVIDEO DESDE EL FONDEADERO EXTERIOR DEL PUERTO - EMERIC ESSEX VIDAL

de sus habitantes y cortó toda relación con Buenos Aires, lo gobernó a partir de octubre de 1814 el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia –personaje muy especial–, quien fue nombrado Dictador Supremo de la República quien gobernó con mano de hierro y un poder absoluto y mantuvo aislado a esta provincia de sus hermanas del antiguo virreinato y fue el que lo gobernaba al momento de ingresar Artigas a ese territorio.

Francia permitió la internación de Artigas porque, según dijo, “era un acto no solo de humanidad, sino aún honroso para la república, el conceder un asilo a un Jefe desgraciado, que se entregaba. Así mandé un Oficial con veinte Húsares, para que lo trajese...”

Un hijo de Artigas cuenta la llegada de su padre al Paraguay: “Llegó a las fronteras del Paraguay con doscientos libertos y algunos oficiales, escribió al dictador (Francia) solicitando su entrada a la provincia y

éste otorgándosela, mandó inmediatamente a recibirlo. En efecto, lo recibió un oficial en las primeras guardias al que entregó Artigas su espada y su bastón y a su ejemplo todos los soldados sus armas”.

A su llegada a Asunción, fue remitido al Convento de la Merced, que estaba bajo el régimen de clausura y allí ocupó una celda. Pidió entrevistarse con Francia pero el dictador nunca concedió la entrevista, por el contrario lo mantuvo aislado y custodiado. Pasó cuatro meses allí. Un día, conversando con el Prior del convento, le manifestó estar agradecido por la forma en que se lo trataba, pero que un convento no era el lugar adecuado para un soldado como él.

Ese comentario llegó inmediatamente a oídos del Dictador, quien decidió internar a Artigas lejos de la capital.

Fue mandado a una remota aldea –a 80 leguas (400 kms.) al noroeste de Asunción– llamada San

Isidro del Labrador de Curuguaty, ubicada en una zona de bosque subtropical, con exuberante vegetación y habitado por muchas especies animales. La zona era rica y se cultivaba la yerba mate, pero era

asediada por indígenas y portugueses.

El gobierno paraguayo le asignó una casa con terreno y una asignación mensual para que pudiera subsistir, no pudiendo Artigas ausentarse del pueblo.

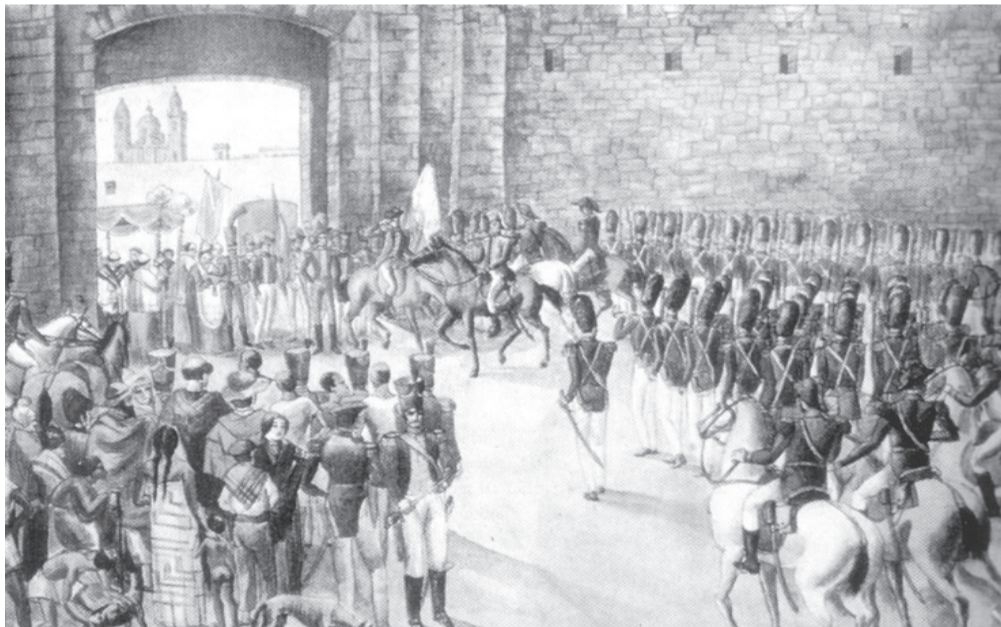
Así se convirtió en agricultor, trabajando esas tierras. Allí vivió aislado del resto del mundo, pero en realidad vivió como un prisionero.

El caudillo entrerriano Francisco Ramírez, le solicitó a Francia la extradición de Artigas a cambio de conceder la libre navegación de los ríos y la libertad de comercio, a lo cual el dictador paraguayo se negó. Pero Francia nunca consintió tener una entrevista con Artigas, no obstante habérselo pedido este en cuanto oportunidad se le presentó.

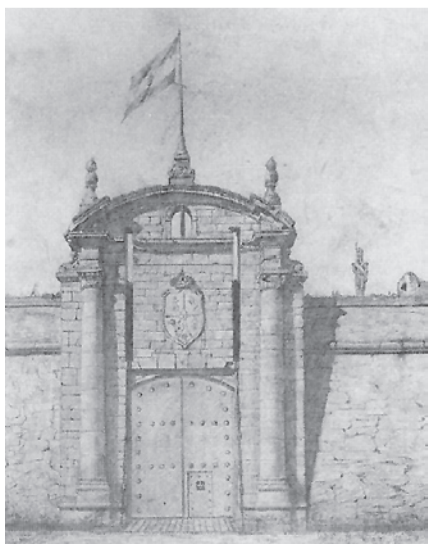
En el año 1838, ya ocho años después de haber obtenido la independencia la Provincia Oriental, denominándose a partir de allí República Oriental del Uruguay, un lugarteniente suyo, Fructuoso Rivera, quien había sido designado primer presidente y ahora en 1838 había retomado el poder después de desalojar con ayuda francesa al segundo y legítimo presidente en ejercicio Manuel Oribe, –también antiguo lugarteniente de Artigas–, le mandó una carta a su antiguo jefe solicitándole volviera al Uruguay, pero este no le contestó nunca.

El 20 de setiembre de 1840, murió el dictador Francia y el gobierno provisional que le sucedió, por temor mandaron apresar a Artigas. La orden dirigida

LA ENTRADA DE ALVEAR POR LA PUERTA DE LA CIUDADELA DE MONTEVIDEO EN 1814



DIBUJO DE AUTOR ANÓNIMO Y FOTO ACTUAL DE LA PUERTA DE LA CIUDADELA DE MONTEVIDEO. EN LA CIUDAD FORTIFICADA DE MONTEVIDEO, LA CIUDADELA ERA UNA FORMIDABLE FORTIFICACIÓN DE PIEDRA CONFORMADA POR UNA GRAN PLAZA DE ARMAS RODEADA DE MURALLAS CON MUROS DE GRANITO DE 6 METROS DE ESPESOR, 4 FORTALEZAS DOTADAS DE 50 CAÑONES, ENCARGADA DE RESISTIR EL EMBATE FINAL DE CUALQUIER ATAQUE DEL ENEMIGO. OCUPABA LA MITAD DE LA ACTUAL PLAZA INDEPENDENCIA Y SU ÚNICA ENTRADA ERA POR LA PUERTA DE LA CIUDADELA DESDE EL SECTOR INTERIOR DE LA CIUDAD. PARA INGRESAR A ELLA DEBÍA CRUZARSE UN PUNTE LEVADIZO. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE BALUARTE DEMANDÓ 40 AÑOS A PARTIR DE 1741. (WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY)



## ALQUILER DE OFICINAS POR HORA Y MES EN SAN MARTÍN

### Oficinas para profesionales

Fácil de encontrar - Conveniente - Réplica al mundo

IDEAL PARA ABOGADOS, PSICÓLOGOS, DISEÑADORES, RR. PP., REUNIONES LABORALES, ETC.

OFICINAS TOTALMENTE EQUIPADAS, SALA DE REUNIONES, CONEXIÓN W.FI, SERVICIO DE SECRETARÍAS, COCINA, Y TOILETE.

UBICACIÓN: PRELACIONAL A CUADROS DEL PALACIO DE TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN Y A DOS CUADROS DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES FEDERALES.

CONTACTO: OFIC. MASSANMARTIN.COM.AR

[www.OficinasSanMartin.com.ar](http://www.OficinasSanMartin.com.ar)

Juárez 3780 4° A. San Martín - TEL 4789-0781 - CEL 15-4399-0537



Propiedades - Terrenos  
Plantas industriales  
Loteos - Alquileres

C 89 Int Campos esq Lincoln  
1650 - San Martín - Tel/Fax: 4752-7716  
inmobiliariamontesdeoca@yahoo.com.ar

## Horacio Luis Farenga José María Mendiola

ABOGADOS  
Céspedes N° 2441 4° B - Ciudad de Buenos Aires  
4785-7234  
farengamendiola@yahoo.com.ar

## Néstor Raúl Maldonado

Abogado

(54) Mitre 2998 - 1650 - Gral. San Martín  
4713-5748 // 15-6137-7939  
nrmaldonado@arnet.com.ar

## ESTUDIO INMOBILIARIO CAMACHO

- \* Venta de propiedades
- \* Remates judiciales
- \* Tasaciones

MANUEL CAMACHO  
MARTILLERO

Gutiérrez 1638 - V. Maipu - San Martín  
Tel/Fax 4755-8836 / 4753-2439

## Roberto Domingo Frigerio

ESCRIBANO

Ibarrola 7046  
4642-3605  
Ciudad de Buenos Aires

## ESTUDIO FABIANI *Contadores Públicos*

Dr. Enrique Hugo Fabiani  
Dr. Daniel Fabiani  
Dra. Myriam E. Cutrono de Fabiani

Calle 83 N° 2119 (B1650BUA) San Martín  
Tel y fax: 4755-2927 / 4753-5926 / ehfabiani@cponline.org.ar

## Ariana A. Di Benedetto Antonio José Di Benedetto

ABOGADOS

Calle 69 N° 3392 (1651) San Andrés  
Tel.: 4738-2880

al comandante del pueblo de Curuguaty, decía: "...los representantes de la república por muerte con esta fecha del excelentísimo señor dictador de la república prevenimos a Vmo. que inmediatamente al recibo de esta orden ponga la persona del bandido José Artigas en seguras prisiones hasta otra disposición de este Gobierno Provisional y dará cuenta sin dilación de haberlo cumplido..." Fue verdaderamente tratado como un bandido y un peligroso enemigo público.

La partida que fue a prenderlo lo encontró semidesnudo –por el calor– arando la tierra. Lo condujeron a un calabozo, donde Artigas que contaba con 77 años de edad, fue encerrado con una barra de grillos y aislado durante un mes, al cabo de seis meses fue liberado por orden del Primer Cónsul Carlos Antonio López, nombrado como nueva autoridad por el Congreso paraguayo el 12 de marzo de 1841. Tres años después, López sería nombrado Presidente de la República.

Con estas nuevas autoridades la situación de Artigas cambió para bien, pues además de decretar su inmediata libertad, lo trataron de mejor manera y le hicieron saber que si quería volver a su patria lo podría hacer libremente, pero Artigas manifestó su voluntad de pasar sus últimos días en Caraguaty. Ante esa determinación del oriental, el gobierno paraguayo encomendó al comandante de la Villa la atención de Artigas cuando fuera necesario y también dispusiere de honores fúnebres en caso de su fallecimiento, a la vez de remitirle ropa y otros efectos.

A partir del 1845 el Presidente López lo invitó a vivir en una casa que hizo construir para él, en una chacra de su propiedad en Ibiray, cerca de Asunción, allí Artigas será atendido por la familia López con bondad y caritativamente. El día de su último cumpleaños almorzó con Carlos Alberto López y su familia y luego en su caballo "Morito" realizó un paseo por la ribera del río Paraguay

### Su fallecimiento

El domingo 22 de septiembre de 1850, Artigas ya no se sintió bien, tenía 86 años y exclamó, siendo estas casi sus últimas palabras: "¡Yo no debo morir en la cama, sino montado sobre mi caballo! ¡Traigan al Morito que voy a montarlo!". No obstante una leve mejoría, expiró al día siguiente en compañía de su fiel Ansina

Un diario asunceño anunciaba pocos días después de su fallecimiento repentino:

"Sólo cuatro personas acompañaron a la tumba los restos mortales de quien fuera ilustre caudillo en tierra del Plata. No hubo ni siquiera cortejo fúnebre para este oriental que muere a los 30 años justos de su expatriación, en la más absoluta pobreza y en el mayor de los desamparos".

Al momento de su fallecimiento, Artigas era una persona de mediana estatura, delgado, que no usaba barba ni bigotes, de largos rizos blancos, vestía siempre un poncho paraguayo y sombrero de paja alto. Andaba a caballo en su Morito y cuando se desplazaba a pie se ayudaba con un bastón rústico y largo. Su alimento principal era la mandioca y el agua.

Los restos de Artigas fueron repatriados a Montevideo el 19 de setiembre de 1854 y actualmente la urna que contiene sus restos está ubicada debajo de su estatua en el Mausoleo que se construyó en el año 1977, en la Plaza de la Independencia, justamente en esta plaza que recuerda la independencia uruguaya que Artigas nunca quiso, como dijera el historiador uruguayo Gerardo Caetano en un panel que se realizó en la última Feria del Libro en Buenos Aires sobre el caudillo oriental, que "Artigas no hubiese querido un monumento en una plaza 'Independencia', ni siquiera quería a Montevideo".

Artigas fue argentino hasta el último día de su vida. Como diría el poeta Carlos Guido y Spano: "argentino hasta la muerte".

### El ideario artiguista

Fue forjador de la nacionalidad argentina y debe ser considerado uno de los Padres de la Patria.

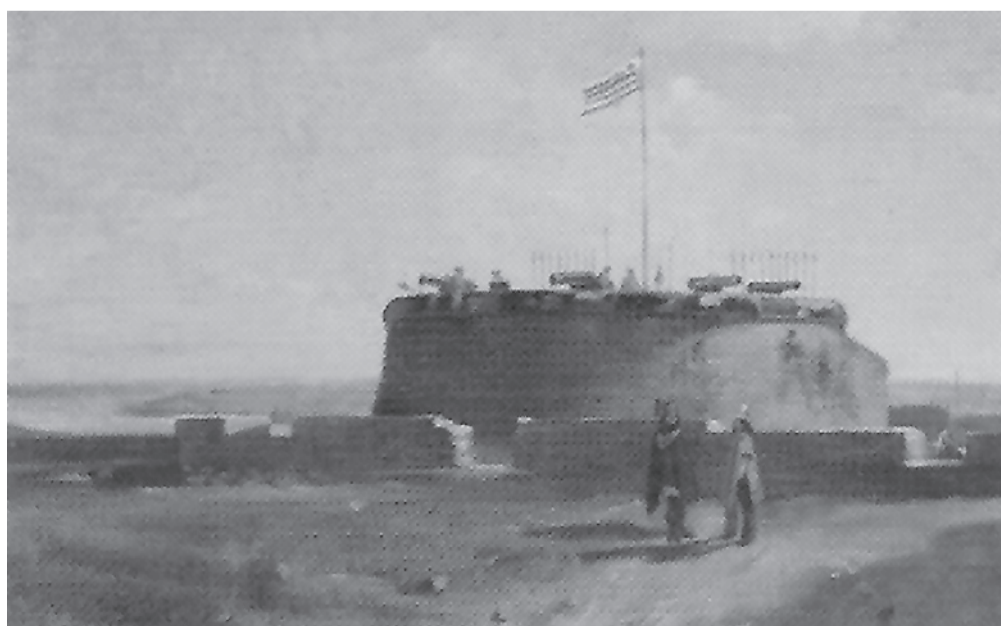
La actitud de Artigas nunca fue separatista, sino todo lo contrario, fue integrador en el contexto nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las veces que le fue propuesto la constitución de una Banda Oriental independiente de sus hermanas de la otra orilla, siempre la rechazó; ello ocurrió cuando el Director General Alvear le ofreció, por intermedio de Nicolás de Herrera, la segregación de la provincia Oriental y el reconocimiento como entidad definitivamente emancipada, ofrecimiento que se repitió después por intermedio del Coronel Elías Galván. Encontrándose reunido el Congreso de Oriente, instalado por Artigas en el Arroyo de la China –hoy Concepción del Uruguay– llegaron a Paysandú emisa-



MANUEL DE SARRATEA

EL FUERTE DE SAN JOSÉ, MONTEVIDEO. ÓLEO DE ADOLPHE D'HASTREL





SIRVIENTE DE ARTILLERÍA ARTIGUISTA, ACUARELA DE FEDERICO REILLY

*“Es una gran cosa tener amigos pero hay que saber elegirlos, porque no hay peor enemigo que un mal amigo”*

ARTIGAS

nacional de los territorios que habían conformado el Virreinato, repudiando la dominación española y oponiéndose a la intervención portuguesa.

Cuando en algún momento se refirió a la independencia de las provincias, no debe entenderse como independencia nacional, sino como autonomía provincial dentro del conjunto con las demás provincias integradas en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Artigas fue uno de los que planteó sin vueltas la necesidad de declarar la independencia total de España, cuando desde la otra orilla del Plata –en Buenos Aires– todavía se juraba fidelidad a Fernando VII, y lo hizo al dar a los diputados orientales las instrucciones en ese sentido para la Asamblea del Año XIII.

Fue también en aquellos momentos en los que los triunviratos, directorios y asambleas de Buenos Aires hablaban de incorporación lisa y llana a Inglaterra, como Alvear en 1815 con la misión de Manuel José García ante lord Strangford o a Juan VI de Portugal o más tarde al considerar la posibilidad de la coronación del príncipe de Luca protegido por un fuerte ejército francés.

En su época, en la que en el mundo imperaba el sistema monárquico, y contrariamente a muchos hombres de su época que adherían a tal sistema, él fue republicano.

Fue precursor del federalismo, donde todas las provincias eran iguales entre sí, sin primacía de algunas de ellas sobre las restantes.

Referencias.

José Gervasio Artigas, Colección “Grandes Protagonistas de la Historia Argentina”, dirigida por Félix Luna.

Alén Lascano, Luis C. “Artigas: Héroe argentino”, Todo es Historia” N° 80

Castello, Antonio E. “Artigas y el federalismo correntino”, Todo es Historia” N° 480.

Dumrauf, Clemente. “El genio maléfico de Artigas”, Todo es Historia” N° 73.

Klein, Fernando. “Exilio y muerte del caudillo oriental”, Todo es Historia” N° 480.

Pasquali, Patricia. “Artigas, mito y realidad histórica”, Todo es Historia” N° 480.

Ribeiro, Ana. “Artigas en el paraguay”, Todo es Historia” N° 480.

[www.lancerosorientales.com/docs/Artigas\\_en\\_Paraguay](http://www.lancerosorientales.com/docs/Artigas_en_Paraguay)

rios enviados por el Director Álvarez Thomas, quienes le ofrecen, que “Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay renunciando a los derechos que por, el antiguo régimen le pertenecían”. Artigas rechaza estas proposiciones y expresa para que no queden dudas en julio de 1815 que “La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de su libertad y derechos; pero queda sujeta desde ahora a la Constitución que organice el Congreso General del Estado legalmente reunido, teniendo como base la libertad”.

Cuando en su exilio se enteró de la declaración de la independencia uruguaya de 1830, exclamó “Mi Nación ya no tiene a mi Provincia” y “Yo ya no tengo patria”.

El historiador uruguayo, E. Acevedo, opina: “Artigas fue un enemigo de la independencia de los orientales. Lo que propugnaba era el federalismo de las Provincias del Río de la Plata”. En el panel desarrollado en la última Feria del Libro de Buenos Aires, el historiador uruguayo Maiztegui Casas afirmó: “Artigas debe ser el único prócer que no estuvo de acuerdo con la creación de su propio país... Nunca quiso la separación de las Provincias Unidas y esa fue su lucha hasta el último día, mantener la integración de los pueblos y apostar por la unidad regional”.

Nunca quiso ir a un Uruguay independiente. Cuando su hijo lo visitó en Paraguay y quiso llevarlo, contestó: “ya soy un hombre muerto, hay que dejarme quieto aquí”.

Fue un importante sostenedor de la unidad



COMBATE DEL BUCEO. ÓLEO SOBRE TELA DE ROBERTO CASTELLANOS. 1925. ESCUELA NAVAL MILITAR. LA BATALLA DEL BUCEO SE LIBRÓ ENTRE EL 14 Y EL 17 DE MAYO DE 1814, ENTRE LA FLOTA ESPAÑOLA Y LA PATRIOTA COMANDADA ESTA POR EL ALTE. BROWN, FRENTE AL PUERTO DEL BUCEO DE MONTEVIDEO. BROWN DIRIGIÓ LA BATALLA DESDE LA FRAGATA HÉRCULES, HERIDO POR EL RETROCESO DE UN CAÑÓN. FUE UNA IMPORTANTE VICTORIA PATRIOTA, QUE DEJÓ AISLADA A MONTEVIDEO QUE YA SE ENCONTRABA SITIADA POR TIERRA, CAPITULANDO LOS ESPAÑOLES EL 23 DE JUNIO

Estudio Jurídico Chiviló

Norberto J. Chiviló

Diego A. Fiorentino

Abogados

C 89 (R. Carrillo) 2182 2° “A”  
Gral. San Martín / 4752-7238

[norbertochivilo@yahoo.com.ar](mailto:norbertochivilo@yahoo.com.ar)  
[diegofiorentino@yahoo.com.ar](mailto:diegofiorentino@yahoo.com.ar)

Estudio Contable Impositivo

Claudio Pedro Gómez - Contador Público (UBA)

Calle 53-Gutierrez N° 2020, Villa Maipú, Gral. San Martín  
4753-4034

[claudio.gomez@arnet.com.ar](mailto:claudio.gomez@arnet.com.ar)

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Dr. Victor R. Affatati

- Niños - Adultos
- Prótesis fija, removibles y flexibles
- Composturas en el acto
- Obras Sociales - Aranceles accesibles
- Materiales descartables

Industria 2986, Villa Ballester  
Pasteur 9, Martinez  
Turnos al 4768-4742  
Urgencias 15-5805-8052



INMOBILIARIA

M. Esther Francia de Leiva  
Col.SM.1033

[www.inmobiliarialeiva.com.ar](http://www.inmobiliarialeiva.com.ar)

Ventas - Alquileres  
Asesoramiento en inversiones inmobiliarias

Casa central: América 4303, esq. O'Donnell - V. Ballester  
Tel. 4768-4976 / 4847-2386 [leivainmobiliaria@argentina.com](mailto:leivainmobiliaria@argentina.com)

Sucursal N° 1: Alvear 2836, esq. Independencia - V. Ballester  
Tel. 4849-0679 / 4767-4684 [leivainmobiliaria@ciudad.com.ar](mailto:leivainmobiliaria@ciudad.com.ar)

GARCIA LAREDO

ABOGADOS

ESTUDIO JURÍDICO

Administración de Cobranzas  
Asuntos civiles y comerciales - Recupero de deudas

Calle 91 N° 1972 (ex San Martín N° 64)  
Galería Plaza 4° piso Of 45  
San Martín - Prov de Buenos Aires  
Tel/Fax 4752-2223/4753-4782

## La bandera de Artigas

La denominada "Bandera de Artigas", o "Pabellón de la Libertad" cuya denominación correcta es "Bandera de la Federación", era una bandera partidaria, ya que como decía Artigas "Mi bandera no es signo de separatismo, sino de disidencia".

La bandera original de Artigas, creada por él mismo se basó en la bandera que había sido creada por Manuel Belgrano en 1812: Tres franjas horizontales, azul, blanco y azul, al cual le agregó una franja horizontal rojo punzó, dentro de cada una de las bandas azules. El color rojo punzó



simbolizaba la sangre derramada por la independencia y por el federalismo. Las bandas rojo punzó representaban las Bandas Oriental y Occidental del Río de la Plata.

Flameó por primera vez en el cuartel de Arerunguá (Banda Oriental) el 13 de enero de 1815 y fue enarbolada por el caudillo entrerriano Eusebio Hereñú a orillas del río Paraná el 13 de marzo de 1815, al incorporarse la provincia de Entre Ríos a la Liga de los Pueblos

Libres.

Durante el Congreso de Oriente, en junio de 1815, la bandera fue modificada, adoptándose tres bandas horizontales del mismo ancho, azul, blanco y azul, atravesada en forma diagonal por una franja rojo punzó de igual ancho que las anteriores que se extiende de la parte superior, junto al asta, al ángulo inferior opuesto. En este caso las franjas azules simbolizan las dos

Bandas del Río de la Plata, mientras que la franja horizontal blanca en el centro representa al Río de la Plata (en heráldica el blanco es plata). La franja punzó que las cruza, une las dos Bandas y señala la unión libre de los pueblos.

Fue la bandera de los Pueblos Libres o Liga Federal y de la Provincia de Entre Ríos.

Actualmente esta bandera es usada oficialmente en la República Oriental del Uruguay, donde se la llama Bandera Federal Artiguista, y también representa a nuestra provincia de Entre Ríos.

## Cuerpo de Blandengues de la Frontera

En 1724, se creó el Cuerpo de Blandengues de la Frontera para el cuidado de la frontera de Santa Fe contra las incursiones de los indios del Chaco. A partir de mediados del siglo XVIII, fue creado también en Buenos Aires, en un principio para el cuidado del pueblo de Luján, extendiéndose luego a otros pueblos bonaerenses, fronterizos con los indios. En 1796 fue creado el Cuerpo Veterano de Blandengues de la Frontera de Montevideo, para la protección de la Banda Oriental de las incursiones portuguesas y el contrabando.

Los Blandengues fueron un cuerpo de milicias de caballería formado por criollos, conocedores del terreno en el cual debían actuar, que ocupaban fuertes que cubrían la línea de fronteras, estando en contacto continuo entre sí.

En una primera etapa de la historia de este cuerpo, los blandengues no contaban con un uniforme establecido y su armamento era improvisado. Se vestían con la misma ropa que los gauchos de la zona, que por otro lado era ideal para las inclemencias del tiempo y las características del terreno. Su armamento era ligero, su primer arma era una lanza hecha con caña tacuara –caña fina pero muy resistente– con una punta metálica, también utilizaban cuchillos y sables, al principio no utilizaban armas de fuego.

Posteriormente, el uniforme que vestían consistía en casaca azul con collarín, solapas y vueltas de color rojo; chambergo o tricornio redondo con cinta y cucarda colorada y botón blanco. En invierno usaban poncho y en verano chaquetilla y calzón de color blanco. Si bien nunca dejaron la lanza, y demás armas blancas, también dispusieron de carabinas, mosquetes y pistolas.



Según algunos autores se los llamó "blandengues" porque "blandían" sus lanzas.

En 1810 pasaron a llamarse Regimiento de Caballería de la Patria, para desaparecer poco tiempo después. En 1817 fue creado un nuevo regimiento que se extinguió definitivamente en 1824.

(Fuente: Álbum de Uniformes Militares Históricos, reproducción de témperas de Guillermo Roux, Edit. Círculo Militar)

## La visita del General Paz

El General José María Paz, después de haber sido derrotado en Corrientes por Urquiza, pasó al Paraguay y visitó a Artigas en 1846 y en un paseo que ambos hicieron en caballo, Artigas le habló sobre su actuación y su relación con el Directorio de Buenos Aires y esto le dijo:

"Yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio, y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso, entonces, del realismo. Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias dándole a cada estado su gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernantes, entre los ciudadanos naturales de cada estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi Provincia y para los que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo... Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial, mandando sus Procónsules a gobernar a las

provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los diputados al Congreso que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado, y poniendo á precio mi cabeza..." (Publicado en *El Nacional*, Montevideo, año II, 25 de setiembre de 1884)

Según Antonino Reyes, edecán de Rosas, "las visitas del general Paz a Artigas no eran de simple cortesía, sino que obedecían al plan de que acaudillara un movimiento que se quería organizar en Corrientes contra Rosas. Y él respondió que no quería abandonar Asunción, sino morir tranquilamente donde estaba, antes de plegarse a un movimiento que no fuese el que él mismo había iniciado..."

El 21 de mayo de 1845 fue designado "Instructor del Ejército de Paraguay". Aceptó y fue a la capital Asunción; pero informado que era para luchar contra Rosas, declinó la designación al informársele que el ejército por él instruido iba a combatir contra Rosas, "no quería hacer soldados unitarios"... (En aquellos momentos el gobierno paraguayo que coqueteaba



con el Imperio del Brasil, estaba enfrentado a Rosas. Por el contrario Rosas nunca estuvo en contra del Paraguay a la que siempre consideró como provincia argentina)

### ALPES AUTOMOTORES

LOS MEJORES AUTOS, AL MEJOR PRECIO

Córdoba 3905 - Villa Ballester (1653)

Tel/Fax: 4767-3682 / 4738-6379

info@automotoresalpes.com.ar / www.automotoresalpes.com.ar

### ALPES PROPIEDADES

Córdoba 3905 - Villa Ballester (1653)

Tel/Fax: 4767-3682 / 4738-6379

www.alpespropiedades.com / inmobiliaria@alpespropiedades.com



# La religiosidad de Artigas

En su ostracismo en Paraguay, primero en la villa de Curuguaty y al final en Ibiray, Artigas llevó una vida adornada con todas las virtudes cristianas. Su amor por los niños, su ayuda a los necesitados, le granjeó la amistad y respeto y admiración de sus convecinos.

Así por ejemplo, Deodoro de Pascual afirma:

"[Artigas con] su ejemplo influyó mucho en los habitantes del lugarejo en que residía; convirtiéndose en el padre y protector de los pobres; dábales cuanto reunía en sus trabajos; les socorría con medicamentos; les consolaba en sus lechos y aflicciones; distribuía entre ellos lo que poseía, en perjuicio muchas veces de lo necesario para su existencia; y consiguió ser bienquisto, querido y respetado de los aldeanos que tantos beneficios recibían de sus ya añosas manos".

Dice el testimonio de Hammerly Dupuy:

"Durante los últimos años de su vida en Ybiray, Artigas fue apreciado por su gran piedad. Era su deleite el explicar a los niños el significado del cristianismo en relación con la historia de la humanidad. Disponía para ese fin de una edición ilustrada de la Santa Biblia, a cuya lectura se dedicaba frecuentemente" Y agrega: "esta información fue proporcionada al autor, por Juan León Benítez, nieto del

presidente (paraguayo) Carlos López..."

Carlos A. Washburn, ministro residente de los Estados Unidos en Asunción del Paraguay desde 1861 hasta 1868. En su "Historia del Paraguay", dice:

"En sus últimos años, después de la muerte del dictador, el Protector dejó sus cultivados campos, testigos de sus obras de caridad nunca oídas en el Paraguay, y se fue a Ibiray, donde pasó sus últimos días".

A principios de 1846 Artigas recibió en Ibiray la visita de su hijo José María, quien contará:

"Aquellos vecinos de Ibiray... aquellos pobres que tanto quieren y veneran a mi padre, se reúnen con él a rezar el rosario, cuando el toque de oraciones de las campanas distantes llegan hasta ellos de la Asunción; los ví todos los días en el mismo sitio. Mi padre hacía coro; los demás, arrodillados en torno suyo, contestaban las oraciones, muchos de ellos, la mayor parte, en guaraní. En concluyendo, todos se retiraban a sus casas; después de saludar, uno a uno, con veneración, al viejo; éste entraba a paso lento en su rancho, y se acostaba muy temprano. Se levantaba con el Alba"

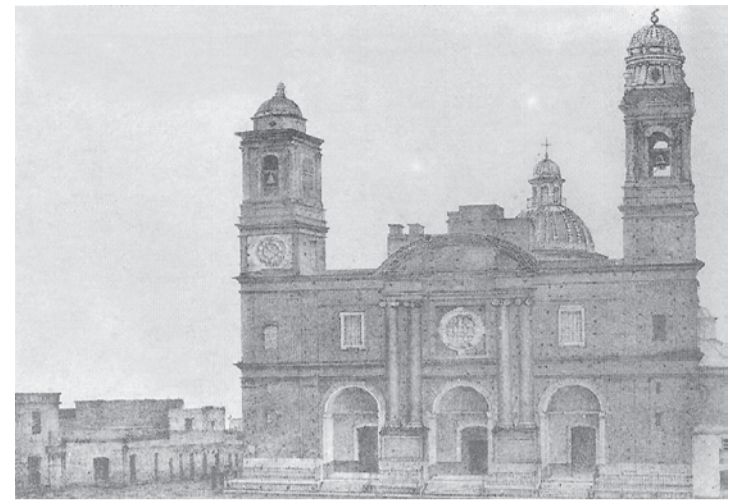
Dice el testimonio de Don José León Benítez:

"El general José Gervasio ¡qué bueno era, como me quería! Era un buen

cristiano Siempre decía: 'Dios es muy grande, pero mantiene (permite vivir) a muchos pícaros'. De tarde reunía a todos los chicos del barrio y nos enseñaba la doctrina cristiana (catequesis). Recuerdo que nos repetía: 'Hay que hacer la caridad sin mirar a quien se hace'".

El obispo de Asunción, Monseñor Juan Sinforiano Bogarín, dejó el siguiente testimonio, en el que se refleja la piedad eucarística del Prócer:

"La señorita Asunción García me ha referido, algunos años antes de morir, lo siguiente: Cuando la enfermedad de Artigas se agravó, manifestó deseos de recibir los últimos sacramentos. Entonces la señora doña Juana Carrillo, esposa de Carlos Antonio López, mandó llamar a un miembro de la familia de la citada Asunción García (familia tan distinguida, por cierto como piadosa), y le encargó fuera a preparar el altar para administrar al enfermo el Santo Viático. Cumplida la orden, el cura párroco de la Recoleta,



CATEDRAL DE MONTEVIDEO

Presbítero Cornelio Contreras, llevó al general Su Divina Majestad. En los momentos en que el sacerdote iba a administrarle el Santo Viático, Artigas quiso levantarse. La encargada del aderezo del altar le dijo que su estado de debilidad le permitía recibir la comunión en la cama, a lo que el general respondió: 'Quiero levantarme, para recibir a Su Majestad'. Y ayudado por los presentes, se levantó, y recibió la comunión, quedando los muchos circunstantes edificadas de la piedad de aquel grande hombre".

Fuentes:

Gaudiano, Pedro. "Artigas Católico"  
<http://blog.transfiguracion.org/artigas-catequista-popular/>

## Monumento a Artigas

En el centro de la Plaza Uruguay, delimitada por Av. del Libertador, Austria, Tagle y Av. Figueroa Alcorta, de la Ciudad de Buenos Aires, se erige el monumento al Gral. José Gervasio Artigas, obra del arquitecto Alejandro Bustillo y del escultor Juan José Zorrilla de San Martín.

En el año 1955 el Poder Ejecutivo dispuso la construcción del monumento, tres años después se firmó el contrato con el escultor y recién fue inaugurado en abril de 1973.

La obra se destaca por una importante escultura en bronce de la figura de Artigas que mide aproximadamente seis metros, emplazada sobre una base de doce metros de mampostería revestida en granito rojo dragón. Dos bajorrelieves en piedra simbolizan la Libertad y la Federación

En cada una de las caras del monumento y en su parte inferior hay cuatro fuentes de granito gris con grifos de bronce que simbolizan a los cuatro ríos en los que se desarrolló la gesta artiguista: el Plata representado por un cangrejo, un tiburón y un delfín, el Uruguay por un surubí, un pacú y un dorado, el Paraná, por yacarés y el Paraguay por dos anacondas.

En la parte frontal figura el nombre "Artigas", en sus laterales "Federación" y "Libertad" y en la posterior, las leyendas: "PRIMERAMENTE PEDIRÁ LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE ESTAS COLONIAS / NO ADMITIRÁ OTRO SISTEMA QUE EL DE LA CONFEDERACIÓN / LA CONSTITUCIÓN GARANTIZA A LAS PROVINCIAS

UNIDAS UNA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANA. DE LAS INSTRUCCIONES DE ARTIGAS A LA DIPUTACIÓN ORIENTAL ANTE LA ASAMBLEA DEL XIII".



## La Banda Oriental

En los textos de historia, cuando leíamos algo relativo a la "Banda Oriental", sabíamos que era referente al territorio que actualmente ocupa la R.O. del Uruguay, pero nadie nos explicó por qué se la denominaba de esa forma.

Se llamaba así al territorio mas al este u oriental del Virreinato del Perú –hasta 1776– y después Virreinato del Río de la Plata; se encontraba al este del río Uruguay y al norte del Río de la Plata. Era un extenso territorio que comprendía el territorio de nuestro actual país hermano –Uruguay– y el sur del actual Brasil –estado de Río Grande do Sul–.

Siempre fue un territorio muy codiciado por los lu-

sitanos y luego por los brasileños, siendo origen de muchos conflictos entre las coronas de España y Portugal y posteriormente entre sus



continuadores en América: las Provincias Unidas del Río de la Plata y posteriormente la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil.

Dr. Omar Gacene

Abogado

Primera Junta 5699 esq. Naón

Billinghurst - San Martín

4842-5317

Lunes a viernes de 17 a 20

A una cuadra de la Plaza de Billinghurst

# Pedro Edgardo Giachino

El día 10 de junio ppdo. fue retirado un cuadro con la imagen del Capitán de Fragata (Post-Mortem) Pedro E. Giachino del recinto del Concejo Deliberante del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, por decisión tomada por su presidente, el Arq. Marcelo Artime, a pedido de organizaciones de "derechos humanos".

Giachino, oficial de la Armada, fue el primer muerto de la Guerra de Malvinas (el 2 de abril de 1982) en acto de arrojo y valor, -habiendo recibido la Cruz al Heroico Valor en Combate- y como tal y como todo muerto en defensa de nuestra Patria debería tener la consideración y respeto de todo argentino bien nacido.

Los muertos en Malvinas no se tocan ni manosean. Pero pareciera que algunos funcionarios jugaran a favor del invasor inglés.

Desde este humilde periódico publicamos esta pequeña crónica y la foto del capitán Giachino en homenaje y en desagravio a su memoria.

Desde aquí los argentinos de honor, decimos: CAPITAN GIACHINO, PRESENTES!!!

Ofrecemos a nuestros lectores, el testimonio de quienes acompañaron al Capitán Giachino, en aquella jornada histórica, donde nuestro héroe dio su vida por la Patria.

Su compañero de estudio y de armas Oscar Monnerau, recuerda los momentos previos al desembarco: "Lo ví (a Giachino) aquella mañana, antes de emprender la acción, gozando ese momento que la historia había querido depararnos. Ajustarse el correa y empuñar el arma en esos momentos, era para él, algo más que un privilegio. Estábamos reconquistando un sueño, algo que habíamos aprendido a amar a la distancia, desde niños y que era ni más ni menos que un pedazo muy querido de la Patria..."

"El 1 de abril, aproximadamente a las 21 horas, el Santísima Trinidad detuvo su marcha en la boca occidental de Bahía Enriqueta -dice el capitán de corbeta Guillermo Sánchez Sabarots-. Allí comenzó la maniobra de arriado de los botes neumáticos que en número de 21 debían transportar a los Comandos Anfibios

hacia la costa. La alta borda del buque y el fuerte oleaje residual del temporal que azotaba la zona el día anterior, hacían difícil y peligrosa la maniobra".

Cuenta el teniente de corbeta de infantería Bernardo Schweizer: "Llegamos a la zona de operaciones embarcados en el destructor Santísima Trinidad. Nuestra misión fue lograr objetivos antes que la fuerza de desembarco hiciera su arribo a Malvinas. Nos transportamos desde el buque en lanchas neumáticas. Estaba formada, aproximadamente, por cien hombres y debíamos tratar de realizar la operación lo menos cruenta posible, por órdenes expresas del alto mando."

"Tuvimos pequeñas escaramuzas con marines que fueron rápidamente neutralizadas y en ese trayecto fuimos tomando los primeros prisioneros".

Sigue el relato el teniente de fragata Gustavo Luro:

"La compañía de Comandos Anfibios se separó en dos patrullas, una a cargo de su jefe y la otra del capitán Giachino. Junto con él, nos dirigimos hacia la casa del gobernador, donde se habían agrupado los infantes ingleses. A través del teniente García Quiroga, que era el que hablaba fluido inglés, nos comunicamos con el gobernador para que se entregue y evitar así un inútil derramamiento de sangre".

Así comenta el teniente Diego Fernando García Quiroga, la situación: "Me pegué a Giachino; él me ordenó: hábleles. Hice una bocina con mis manos y con toda mi voz grité el mensaje: Mr. Hunt (gobernador británico), somos marines argentinos, la isla está tomada, los vehículos anfibios han desembarcado y vienen hacia aquí; hemos cortado su teléfono y le rogamos que salga de la casa solo, desarmado y con las manos sobre la cabeza, a fin de prevenir mayores desgracias. Le aseguro que su rango y dignidad, así como la de toda su familia, serán debidamente respetados".

Continuamos con el relato de Luro: "Al no obtener ninguna respuesta, se hizo un tiroteo intimidatorio y volvimos a insistir con el mensaje. Como respuesta recibimos una andanada de disparos desde la casa. Así que se resolvió atacar en los parámetros ya preestablecidos. Se forman los diversos escalones y cuando estaba amaneciendo resolvimos empezar con el operativo. El capitán Giachino estaba al



mando del primer escalón, así que fue el primero que logró entrar a la casa. El tiroteo se prolongó desde las seis de mañana aproximadamente hasta las nueve. Este buzo (Giachino era buzo táctico) llegó a una de las habitaciones vacías de un gran caserón deshabitado. Como no tuvo ninguna resistencia salió a un patio interior, donde fue alcanzado por una ráfaga de ametralladora junto al teniente García Quiroga, que lo seguía en segunda instancia. Fueron los dos primeros en caer".

"El resto de los suboficiales retrocedieron ante la amenaza de esa ametralladora. Pero siempre existen las actitudes heroicas a las que hay que destacar. El cabo segundo Urbina, enfermero de patrulla, que no pertenecía al escalón del capitán olvidándose del fuego intenso del arma, corrió en auxilio de los jefes. Sin contemplaciones y a pesar de exhibir claramente sus insignias de sanidad, fue también herido."

"Allí quedaron sin que nosotros pudiéramos ayudarlos. Así estuvieron desde las 7.30 hasta las 9 de la mañana, que se rindieron".

Al ser herido, Giachino pide un enfermero. El cabo enfermero Ernesto Urbina nos relata: "Me encontraba cruzando fuego contra el enemigo cuando escuché que alguien pedía un enfermero, llamándome por mi apellido; era el capitán Giachino... que estaba malherido, tome la decisión de ir... Corrí tres o cuatro pasos y de pronto sentí un golpe a la altura de la cintura que me levantó en el aire y caí de espalda..."

"Llego a la casa del gobernador, -nos cuenta el teniente de navío médico Arturo Gállica- avisado que allí estaban los heridos. Veo al capitán Giachino cuando lo suben a un jeep que lo llevaría al hospital. Su estado era sumamente grave, tenía dilatación pulmonar, con indudables signos de hemorragia e inconsciente. Le hicimos todo tipo de auxilio de reanimación en el vehículo y después en el hospital, incluso tuvimos la ayuda de un médico inglés. Durante más de quince minutos estuvimos luchando pero las heridas y el tiempo que estuvo sin atención médica influyeron para que el desenlace fatal fuera inevitable. Luego atendimos al teniente García Quiroga, a quien le hicimos los primeros auxilios, y pudimos derivarlo al buque hospital con la ayuda de un helicóptero. Mientras venían otros médicos con los cuales pudimos operar al cabo Urbina. Tenía una herida importante en el abdomen con las vísceras afuera y sangrando. Gracias a Dios, hoy ambos se están recuperando. Estas fueron las tres víctimas importantes que tuvimos".

Fuentes:

[www.reconquistaydefensa.org.ar](http://www.reconquistaydefensa.org.ar)

"La guerra de las Malvinas", Tº 2, de Ediciones Fernández Reguera.

## Asesores Productores de Seguros

EDUARDO J. PERINO - RICARDO E. CERUTTI

San Lorenzo 2460 - 1650 Gral. San Martín  
Tel/Fax: 4752-8603 / 4753-2013



perinocerutti@arnet.com.ar

www.perinocerutti.com.ar

## Avalda Isolina Sarinelli

ABOGADA

Calle 93 (Pellegrini) 1921 4º C  
1650 - San Martín - Tel/Fax 4755-3329

## Matías Rafael Irusta

ABOGADO

Lafayette 4250 (ex 1342),  
entre 9 de Julio y 26 de Julio  
Villa Ballester - Gral. San Martín

Pedir entrevista: 4847-0433  
CEL: 15-6848-2279  
Atención miércoles y jueves de 18 a 20hs

Gestoría judicial  
Trámites en todo el país

## [modulo I]

Av. Ricardo Balbín N° 1829 - Gral. San Martín - Tel: 4724-3827  
modulos1y2@hotmail.com / www.modunet.blogspot.com

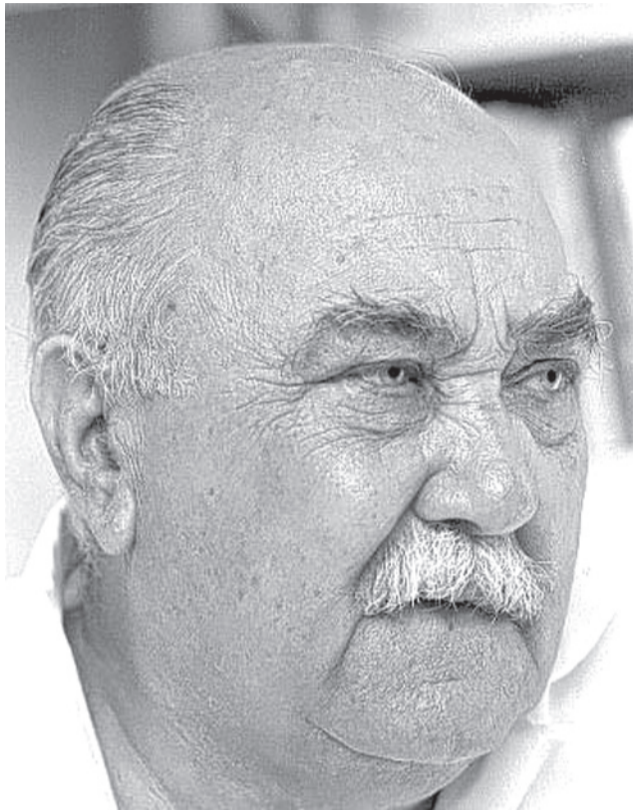
## Juan Ricardo Pedroza

Abogado

Paraguay 946 4º "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
4326-4692 // 15-4972-8286  
estudiopedroza@yahoo.com.ar

# Jauretche, Rosas y el Revisionismo histórico

POR MARCELO GULLO\*



Desde hace algunos años han proliferado historiadores, biógrafos y ensayistas que definiéndose todos ellos, de alguna manera, como admiradores y continuadores del pensamiento de Arturo Jauretche que dieron a luz una copiosa producción de escritos en los cuales, paradójicamente, opinan sobre Juan Manuel de Rosas todo lo contrario de lo que expresara sobre el *Restaurador de las Leyes*, don Arturo Jauretche durante toda su vida. Los mismos, ubican a Rosas como una expresión más del centralismo porteño, e interpretan la traición de Urquiza que -en momentos en que la Confederación Argentina se encontraba en guerra contra el Imperio esclavista del Brasil- decidió marchar sobre Buenos Aires y no sobre Río de Janeiro como una reacción de los pueblos del interior contra la hegemonía porteña. Ven a Rosas -a quien San Martín le legara su sable, el sable que lo acompañó en la guerra de la Independencia de España, por considerar que Rosas había combatido una segunda guerra de independencia contra Francia e Inglaterra- como una expresión más de la concepción portuaria de la Patria Chica, como un Rivadavia, vestido de colorado.

En esta nueva y curiosa versión de la historia - como en la elaborada por Mitre- la batalla de Caseros tiene un sentido positivo. Rosas, aparece como un unitario disfrazado de federal y la batalla de Caseros, como una importante victoria del campo nacional y popular. Podría tratarse, pensarán algunos, de que estos nuevos historiadores, que se declaran jauretcheanos, tienen apenas una diferencia de matices con el pensamiento de Jauretche. Sin embargo, creemos que estos ensayistas no plantean una simple cuestión

JUEGO DE AJEDREZ DE MARFIL PERTENECIENTE A ROSAS



de matices sino que, por el contrario, contradicen el nudo o la piedra angular del pensamiento de Jauretche. Podría pensarse también que aun siendo así, esa diferenciación con el pensamiento del maestro, no tiene hoy una mayor relevancia política, que no tiene implicaciones prácticas y que, en nada afecta al presente y futuro de los argentinos y de la Argentina. Creemos, sin embargo, que esta nueva tergiversación de la historia realizada irónicamente en nombre de don Arturo Jauretche -que combatió durante toda su agitada vida intelectual y política contra la falsificación de la historia- tiene una importancia fundamental porque, como enseñara justamente don Arturo, sin el conocimiento de una historia auténtica, es imposible el conocimiento del presente y el desconocimiento del presente lleva implícita la imposibilidad de calcular el futuro. Lo de "ahora" - nunca se cansó de repetir Jauretche- no se puede resolver sin entender, previamente, "lo de antes".

## Rosas, pivote histórico

Fue el rescate de la figura histórica de Juan Manuel de Rosas -quien fuera el objetivo táctico principal del primer revisionismo histórico- el elemento que le permitió a Jauretche articular, definitiva y sistemáticamente, su pensamiento: "De mí, puedo decir que sólo he integrado mi pensamiento nacional a través del revisionismo, al que llegué tarde. Sólo el conocimiento de la historia verdadera me ha permitido articular piezas que andaban dispersas y no formaban un todo." (1)

Desde su conversión al revisionismo histórico, Jauretche se convirtió en uno de los más agudos y perseverantes predicadores de ese "revisionismo histórico" y de la reivindicación de la figura del Brigadier Juan Manuel de Rosas. Fruto directo de esa incansable prédica, fue su libro "Política Nacional y Revisionismo histórico", un texto que Jauretche construyó con los apuntes de dos conferencias que pronunciara en la sede central del Instituto Juan Manuel de Rosas y en la filial "Fuerte Federación" de la ciudad de Junín en la Provincia de Buenos Aires. En dicho libro, Jauretche afirma: "El revisionismo histórico se ha particularizado en un momento de la historia argentina: el que va del año veinte a Caseros, aunque cada vez se extiende más, hacia atrás y hacia adelante. Su pivote ha sido la discusión de la figura de don Juan Manuel de Rosas y su momento. Explicaremos que no podía ser de otra manera porque es figura clave; tan clave, que la falsificación de la historia hubo de hacerse tomándolo como pivote a la inversa. Nada se puede entender sobre esa época ni lo que ocurrió más adelante, sino se trata de entender lo que significó Rosas." (1)

## El retorno de la política nacional de la Patria Grande

En su libro "Ejército y Política" -escrito poco después del derrocamiento del General Juan Domingo Perón el 16 de setiembre de 1955-, Arturo Jauretche, tratando de explicar el significado histórico de Rosas afirma: "La PATRIA GRANDE resurge por la aparición, en Buenos Aires, de una tendencia opuesta a los directoriales y unitarios, cuya expresión política es Rosas. Esta tendencia, que no se divorcia del pasado hispanoamericano, tie-

ne la concepción política de la PATRIA GRANDE, es celosa del mantenimiento de la extensión, y si bien representa las tendencias predominantes del puerto, comprende la necesidad de una conciliación con los intereses del interior y representa los primeros pasos industrializados del país, en la economía precapitalista del saladero, que es propia." (2)

Más adelante en el tiempo, en su libro "Política Nacional y Revisionismo histórico" -al que ya hemos hecho referencia-, Jauretche le contesta a aquellos historiadores que, para negar la figura de Rosas argumentan que el Restaurador mantuvo tercamente en sus manos el control de la Aduana tal como habían hecho antes los unitarios y que la verdadera figura que expresó el federalismo, por aquellos días, fue el gobernador de Corrientes, Pedro Ferré, que: "La ne-

## Adornos Core

Alquiler de Vajilla - Mesas - Sillas  
Mantelería - Cristal - Porcelana  
C 52 - Belgrano 4001 San Martín  
4755-8803 / 4753-8707  
core@sinctis.com.ar



## La Granja del Abuelo

EXCELENTES PRECIOS  
CON LA MEJOR CALIDAD  
INMEJORABLE ATENCIÓN

Pollos - Chivitos - Corderos - Lechones  
Matambre, hamburguesas y milanesas de pollo  
Milanesas de carne  
Embutidos en general - Huevos

Sargento Cabral N° 2613 - Chilavert  
Envíos a domicilio  
Tel. 5197-8396

**Siglo XXI**  
Control de Plagas

LIMPIEZA  
DE TANQUES  
DE AGUA  
POTABLE CON  
CERTIFICADO  
BROMATOLÓGICO

EMPRESA HABILITADA

Saavedra N° 1922  
Gral. San Martín  
4753-9827 / 15-6985-5756

sigloxxicontroldeplagas@yahoo.com.ar  
www.sigloxxiplagas.com.ar



Pinturas para industrias, hogar y obra  
Ayacucho 3363 - San Andrés (1651)  
Tel 4738-8938 Telefax 4768-4151/ daf\_golo@hotmail.com

Estudio Jurídico

## Alonso López y Asociados

- Pueyrredón 2791 (ex 112) 1°-2° piso  
(1653) Villa Ballester

- Marcelo T. de Alvear 1381 1° piso,  
oficinas 11 y 12 (1058) Buenos Aires

Tel. Radio Fax: (54-11) 4764-1830  
4767-5653 / 5168 / 5287  
estudioalonsolopez@alonsolopez.com.ar

## Estudio Jurídico Lamberti y Asociados

CIVIL Y COMERCIAL - CAPITAL Y PROVINCIA

Dra. Carolina N. Lamberti  
Dra. Karina Gisela Hernández

Artigas 4800 (esq. Vte. López) Villa Ballester  
Tel/Fax: 4767-0432/9399  
estudiolamberti@yahoo.com.ar

## Estudio Jurídico

## Bernardi & Asociados

Claudio Fabián Bernardi  
Abogado

Diagonal 141 (Lacroze) N° 2201  
Frente Estación Tropezón F.C.G.U

estudiobernardi@conexiones.com.ar

Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 19.30  
Tel./Fax: 4750-2028

## Néstor R. Güichal

Abogado - Escribano Reg. 38 (47)

José Hernández N° 3055, Pta. Alta  
1653 - Villa Ballester - Tel./Fax 4767-2724/ 4738-0489  
nestorguichal100@hotmail.com / julietaguichal@hotmail.com

## Verzetti Ediciones

"DE SAN MARTÍN PARA TODO EL PAÍS"

Lib. Gral. San Martín 1944, 1° "F", Gral. San Martín  
Telefax 4755-3056/1756 15-6466-0609  
verzetti@hotmail.com / cverzetti@yahoo.com.ar

Libros jurídicos - Casilleros - Cursos  
Compra y venta de libros usados

cesidad de mantener la aduana para conservar el poder unificador que exigía la permanente guerra internacional, como garantía del orden en peligro, es cosa que se olvida, se le impuso cualquiera fueran sus puntos de vista teóricos. Anótese en cambio la ley de aduanas que significó la defensa de la industria del interior, que reverdeció bajo su influencia restableciendo el trabajo estable y organizado en las provincias. Se pretende reeditar un viejo argumento falsificador, presentando a Rosas como a un unitario vestido de colorado, para lo que es necesario aceptar que los cándidos federales se engañaban. Por el contrario éstos eran políticos realistas; tal vez para ellos Rosas no fuera lo más federal pero era lo más aproximado a un federal que podía dar Buenos Aires, pues la opción eran los rivadavianos y sus continuadores. Es cierto que un antirrosista, Don Pedro Ferré, intelectualmente era el federal más profundo, pero éste, en los hechos, actuó siempre a favor de los unitarios, y en política son los hechos y no las ideas abstractas, los que valen." (1)

Y, como precisamente son los hechos los que valen, por aquello de que la única verdad es la realidad, conviene, en este momento de nuestra argumentación, realizar una breve reseña histórica del gobierno de Juan Manuel de Rosas para poder situar, en su real dimensión, las afirmaciones realizadas por Jauretche sobre Rosas y su gobierno.

### La insubordinación ideológica de 1830 y la Ley de Aduana de 1835

El primer gobierno de Rosas fue una época de salarios altos donde la economía creció más que la disponibilidad de mano de obra pero, no rompió con el esquema de libre comercio heredado de la época colonial borbónica y de los primeros gobiernos autónomos que se sucedieron a partir de 1810.

Rosas, en su primer gobierno, no supo, no quiso, o no pudo, manifestarse en contra del libre comercio. Sin embargo, esta posición pro-librecambista, cambiaría radicalmente cuando fuera nuevamente elegido, por una amplia mayoría popular, para ejercer un segundo mandato.

En los primeros años de la década de 1830, comienza una asombrosa *Insubordinación Ideológica*, que rechazará al liberalismo económico y su doctrina del libre comercio, identificándola como una ideología de dominación al servicio de los intereses británicos. En 1831, en ocasión de discutirse el Pacto Federal, Pedro Ferré planteó la necesidad de una política aduanera proteccionista. El diputado por Corrientes Manuel Leiva -partidario de la reunión de un Congreso Constituyente que estableciera el proteccionismo económico y la nacionalización de la Aduana de Buenos Aires- escribe una carta al catamarqueño Tadeo Acuña que será publicada en todas las provincias y hará doctrina. En ella, afirma Leiva: "Buenos Aires es quien únicamente resiste a la formación del Congreso porque pierde el manejo de nuestro tesoro con que nos ha hecho la guerra y se cortará el comercio de



PONCHO DE SEDA NATURAL, BORDADO EN SUS CUATRO LADOS CON ROSAS Y FLECOS. SE LEE EN SU BOCA: "OBSEQUIO DE FELIPE HEREDIA A DON JUAN MANUEL DE ROSAS". FUE REALIZADO POR MONJAS CATAMARQUEÑAS. (FUENTE REVISTA EL FEDERAL)

extranjería que es el que más le produce... los provincianos debemos trabajar en sentido contrario a ellos para que nuestro tesoro nos pertenezca y para oponer trabas a ese comercio que insume nuestros caudales, ha muerto nuestra industria y nos ha reducido a una miseria espantosa." (3)

La carta de Leiva a Acuña, vía Facundo Quiroga, llegó rápidamente a las manos de Juan Manuel de Rosas. Paulatinamente, la polémica proteccionismo-librecambio se fue agudizando y caldeando los ánimos de los intelectuales y de la mayoría de la población de las Provincias Unidas. La discusión llega a su punto más alto cuando los amigos de Ferré, publican un folleto anónimo abiertamente anti-librecambista en el que se sostiene: "El proteccionismo resolvería indudablemente muchos de los problemas que afligen al país. Abriría nuevos campos de acción a la actividad económica y proporcionaría trabajo a obreros de ambo sexos. Esa fue al menos la experiencia de Corrientes. Esta provincia solía importar azúcar; ahora el azúcar se produce y elabora en su territorio, y la provincia mejoró su balanza de comercio en cerca de \$ 80.000... Este resultado prueba el beneficio que recibiría la provincia de Cuyo, si la nación cerrase la entrada de los vinos y aguardientes extranjeros... El hecho es que la Argentina, después de un régimen de comercio libre de más de veinte años, se halla ahora dirigida por un puñado de extranjeros. Si el proteccionismo

Agradecemos a quienes han colaborado con su aviso y también a las siguientes personas que con su aporte pecuniario han hecho posible esta edición:

Dr. Humberto R. Salinas  
Sr. Juan Carlos L.  
Dr. Rafael De Biase  
Sr. Jorge Chiviló  
Sra. Cristina R. Boido  
Sr. Carlos A. Durán y Sra.  
Dres. Juan y Miguel Ganiele  
Sr. Luis Di Dio y Sra  
Dra. A. M. Castaño  
Dra. Mirta J. Negrin  
Dr. Facundo Santana

Sr. Ricardo Succar  
Dres. Hilda J. Fiora,  
Diego Sarcona  
y Daniel C. Zorrilla  
Sr. Eugenio Arias  
Ing. Alberto J. Bondesio  
Dr. Isaac Chaskielewicz  
Sr. Oscar Juan Planell  
Sr. Carlos Alberto Pérez Arzeno  
Dr. Jaime Ameijeira  
Dr. Héctor Amadeo Ricci

Dr. Milton Antonio Rainolter  
Sr. Rodolfo Bogo  
Dr. Carlos M. Longo  
(VGM) Sr. Lydio Rafael  
Ibáñez y Sra  
Ing. Angel Brumatti  
Dr. Luis M. Ayarragaray  
Esc. Oscar Félix Ruiz  
Dr. Juan Manuel Converset

diera como resultado el desplazamiento de los comerciantes extranjeros de sus posesiones de preeminencia, el país se podría felicitar por haber dado el primer paso para recuperar la independencia económica...La nación no puede vivir sin las restricciones que pueden desarrollar su industria." (3)

Minada la firmeza de la doctrina liberal por la *Insubordinación Ideológica* protagonizada por Ferré, Leiva, Marín y otros hombres representativos de las provincias, una ascendente ola a favor de la instauración del proteccionismo económico, partió de los artesanos y fabricantes, que fueron acompañados en sus demandas, por numerosos intelectuales de las clases medias.

#### La Ley de Aduanas y el comienzo de la insubordinación fundante

La protesta generalizada contra el liberalismo económico tuvo amplio eco en La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Fue entonces que el Gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, se decidió por la instauración definitiva del proteccionismo económico. El 18 de diciembre de 1835, después de 25 años de aplicación radical del libre comercio, se sanciona la Ley de Aduanas. La conversión de Rosas al proteccionismo se define "*sin cortapisas*". En el mensaje del 31 de diciembre del año 1835, refiriéndose a la nueva ley, sostiene: "*Largo tiempo hacía que la agricultura y la naciente industria fabril del país se resentían de la falta de protección, y que la clase media de nuestra población, que por cortedad de sus capitales no puede entrar en empleos de ganadería, carecía de gran estímulo al trabajo que producen las fundadas esperanzas de adquirir con él, medios de descanso en la ancianidad y de fomento de sus hijos. El gobierno ha tomado este asunto en consideración, y notando que la agricultura e industria extranjera impiden esas útiles esperanzas, sin que por ello reporten ventajas en la forma y calidad...ha publicado la ley de Aduanas.*" (4)

Las provincias del interior, Córdoba, Catamarca, Cuyo, Tucumán y Salta, que habían sufrido los efectos desastrosos de la política librecambista instaurada desde 1778 y reforzada desde 1810, recibieron alborozadas la nueva Ley de Aduanas.

Evaluando la figura política de Rosas, su condición de clase y la política económica aplicada durante sus gobiernos, Arturo Jauretche afirma: "*Rosas es uno de los pocos hombre de la clase alta que no desciende de los Pizarros de la vara de medir que en el contrabando y en el comercio exterior fundaron su abolengo. Por eso no tuvo inconvenientes en ser burgués. Fundó la estancia moderna y después fundó el saladero para industrializar su producción, y fundó, paralelamente, el saladero de pescado para satisfacer la demanda del mercado interno. Y defendió los ríos interiores y promovió el desarrollo náutico para que la burguesía argentina transportara*

*su producción; integró la economía ganadera con la industrialización y la comercialización del producto y le dio a Buenos Aires la oportunidad de crear una burguesía a su manera. Pero, además con la Ley de Aduanas, de 1835, intentó realizar el mismo proceso que realizaban los Estados Unidos: frenó la importación y colocó al artesanado nacional del litoral y del interior, en condiciones de afirmarse frente a la competencia extranjera de la importación, abriéndole las posibilidades que la incorporación de la técnica hubiera representado, con la existencia de un Estado defensor y promovedor, para pasar del artesanado a la industria.*" (5) Siguiendo el certero análisis de Jauretche es posible afirmar, entonces, que Rosas, con la Ley de Aduanas, retoma, aunque con limitaciones, el sendero iniciado por Artigas: el camino de la *Insubordinación Fundante*.

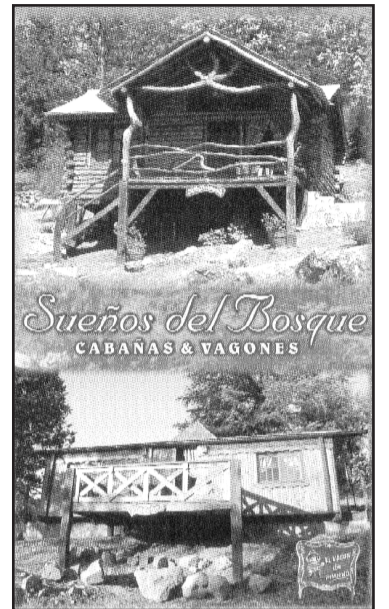
Importa precisar que, cuando Rosas se decidió, durante su segundo gobierno, a emprender un proceso de *Insubordinación Fundante*, tendiente a completar la independencia política, declarada en 1816, con la independencia económica, es decir a liberar a la Argentina del dominio informal inglés, el gobierno de Gran Bretaña estaba en las manos de uno de los políticos más brillantes de su historia: Henry John Temple, tercer Vizconde de Palmerston, quien fuera autor intelectual de la Guerra del Opio, luego de la cual China no sólo se vio obligada a permitir la importación y el consumo de opio sino que, perdió el control de sus aduanas, debiendo aceptar el libre comercio, así como que quedara en las manos de Inglaterra, la potestad de fijar el régimen arancelario del Imperio chino. Este hecho no puede ser, livianamente, pasado por alto cuando se analiza objetivamente este periodo de la Historia Argentina.

Por otra parte, para comprender la importancia de La ley de Aduanas, como piedra angular de la *Insubordinación Fundante* que se inicia en el segundo gobierno de Rosas, hay que ubicarla en el contexto de otras medidas tendientes a la librar a la Argentina de la subordinación británica. La primera de estas medidas fue la disolución del denominado Banco Nacional controlado por el capital inglés, producida el 30 de mayo de 1836. Dicho Banco fue reemplazado por una Comisión Fiscal que, funcionando en la Casa de la Moneda, comenzó a actuar como un verdadero Banco estatal.

La segunda de las medidas aludidas fue la prohibición de exportar oro y plata decretada el 31 de agosto de 1837. Evaluando esta medida, Vivian Trías sostiene: "*Así se enjugó la pérdida incesante de metálico que aparejaba el comercio exterior deficitario (agravado por la guerra) y, también, se entorpeció el funcionamiento del patrón oro en la relación con la economía rioplatense. Es otro certero golpe contra los intereses del Imperio británico que habría de gravitar en los esfuerzos del gobierno de su Majestad por tumbar al gobernador federal.*" (3) Importa precisar además que, en 1837, se

## Complejo Turístico

### "Sueños del Bosque Cabañas & Vagones"



Es la magia de la vida tranquila que descansa sobre un río cristalino de aguas bríasas, sólo conmovida por el trino de los pájaros que se mezclan con el rumor de las cascadas

Una postal de 360° lo espera en INTIYACO - VILLA GRAL BELGRANO - CÓRDOBA  
www.sueñosdelbosque.com -  
Reservas al 03549-15480565 ó 4767-0570

## DR. JULIO JORGE FERNÁNDEZ

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales y Laborales  
Alte. Brown 3314 (ex 408) - Villa Ballester - 1653  
Tel./Fax: 4764-1072  
Atención de lunes a viernes 16.30 a 19 hs.

## Estudio Jurídico RICO & ASOCIADOS

DR. EDUARDO RICO

Av. Santa Fe 3566 7° "B"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1425BGX  
Tel/fax: 4826-3691  
ricoe@arnet.com.ar

Adhesión

## López Wesselhoefft Alerino

ABOGADOS

Ramón Carrillo 2182 3° "A" San Martín

4755-9485 / 4753-4865

lopezw@arnet.com.ar

alealerino@yahoo.com.ar



## NEUMATICOS LÓPEZ

Desde 1939, atendido por sus dueños

Mecánica Integral - Tren delantero - Frenos - Balanceo - Alineación por computación

Bolivia N° 4374 / Villa Ballester / 4768-0141



Martin Pablo Arcone  
Marrillero y Corredor Público  
Col S. M. 2305 UNSAM

Matheu N° 3519 (1650) Gral. San Martín  
Tel 4754-0334 / 15-5161-8310  
arconepropiedades@arnet.com.ar  
www.arconepropiedades.com.ar

## Mariana Farkas Cantonnet

ESCRIBANA

Carlos Pellegrini N° 743 - 8° "39"  
(1009) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel/Fax: 4328-4196

## ESTUDIO JURÍDICO ICASATE

Calle 54 (Mitre) 3915  
Gral. San Martín  
4755-7050 / 4752-7209

## Estudio Jurídico DR. EDUARDO OLIVEIRA

Chivilcoy N° 180 - (C1407AEB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel/Fax: 4636 - 1388 4671 - 9544

oliveira@fibertel.com.ar  
dreduardooliveira@hotmail.com

## CARLOS A. BES

ABOGADO

América 4653 -  
Villa Ballester  
4767-2614

Atención  
lunes a jueves de 18 a 19.30

## Agrupación Vecinal

### José Hernández

Córdoba 4564 1° piso - Villa Ballester - 4768-1582  
vecinos@argentina.com

NUESTRA AGRUPACIÓN DEFIENDE EL BIEN COMÚN  
Y LOS DERECHOS DE LOS VECINOS

Concejal Roberto E. Siminian  
HCD 1° piso despacho 25 - Rivadavia 3757  
Gral. San Martín - 4830-0761

reforzaron las normas proteccionistas. Se estableció entonces, que todos los artículos que pagaban un 10% ad valorem o más, sufrieran un recargo del 2 al 4% (el 2% los que pagaban del 10 al 17% y los que tributaban el 24 o más, el 4%).

En 1838, el primer ministro británico, Lord Palmerston, al constatar la insistencia de Rosas en el proteccionismo, "...comunicó al Ministro británico que no hiciera uso del derecho de protesta formalmente, pero que deseaba que el Ministro aleccionara al Gobierno de Buenos Aires sobre las virtudes del libre comercio y la locura de los altos impuestos aduaneros, y que le señalara los perniciosos efectos sobre el comercio del país que con tanta seguridad se seguirían de aquellos." (3)

"No hay duda -sostiene Vivian Trías- de que la virazón en la política aduanera de Rosas, influyó en el cambio operado en las relaciones con Gran Bretaña." (3) En noviembre de 1845, una flota anglo francesa compuesta por 22 barcos de guerra, equipados con la tecnología militar más avanzada de la época, penetró en el Río de la Plata. El objetivo anglo francés era claro: **imponer el libre comercio**. La guerra que se desató entonces, de la cual la Confederación Argentina resultó victoriosa, fue calificada por el General José de San Martín de "Segunda Guerra de Independencia."

Desde el punto de vista económico es preciso remarcar que: Debido a la Ley de Aduanas y quizás por los propios bloqueos se neutralizó la importación de productos extranjeros -tal como había ocurrido en los Estados Unidos cuando éste, en 1812, entró en guerra también con Gran Bretaña- permitiendo la aceleración de un proceso de industrialización importante que, de haberse sostenido a través del tiempo, hubiese convertido a la Argentina en un país tempranamente industrializado. Sin embargo, no todas las provincias respetaron la ley de aduanas, ni estuvieron a favor del proteccionismo económico. "Es importante subrayar que, en Entre Ríos no regía la ley aduanera de 1835, ni la prohibición de exportar oro; Urquiza (gobernador de la provincia) practicaba el liberalismo económico tal como la City (Londres) lo predicaba." (3)

### La caída de Rosas y la victoria de la Patria Chica

El gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas que había logrado resistir con éxito la invasión anglo francesa, cayó, el 3 febrero de 1852 en la batalla de Caseros. El gobernador de Entre Ríos, jefe del ejército de vanguardia que la Confederación Argentina había preparado para la Guerra contra el Brasil, luego de entrar en tratos con la diplomacia brasileña, decidió marchar sobre Buenos Aires y no, contra Río de Janeiro.

Creemos que las razones que explican el cambio de bando de Urquiza y la posterior derrota de Rosas, más allá de la conocida flaqueza de principios del General entrerriano, deben buscarse en los cambios producidos en el sistema económico internacional y, principalmente, en su centro: Gran Bretaña.

En 1843, el sistema capitalista entra en una larga onda de prosperidad -a pesar de la rece-

sión de 1847- que va a acelerar la incorporación de las periferias dependientes, al sistema. Se produjo, en ese período, una revolución en los transportes, con el ferrocarril y el barco a vapor, y una revolución en las comunicaciones, con el telégrafo. La primera, le permitió a Gran Bretaña llegar al corazón de las áreas subordinadas y, la segunda, la aplicación de nuevos procedimientos bancarios como la letra de cambio que le dieron a los movimientos financieros internacionales una inusitada velocidad. Por otra parte, en Gran Bretaña, centro de la economía internacional, las fábricas de tejido de lana se multiplicaron "pasando de 32 mil a 80 mil entre 1838 y 1850." (3)

Para funcionar, el complejo textil lanero británico necesitaba importar el 70% de la materia prima que consumía, como insumo básico. Los estancieros de la Mesopotamia argentina, con Urquiza a la cabeza, advirtieron, perspicazmente, esa situación y se decidieron a emprender la explotación ovina en gran escala para abastecer al mercado británico en mejores condiciones -dada la mayor proximidad a Inglaterra- que lo que lo venían haciendo los ganaderos australianos. Los estancieros entrerrianos estaban "dispuestos a ajustarse a los nuevos requerimientos" (3) del mercado inglés y no estaban, en consecuencia, interesados, en la aplicación de leyes proteccionistas -como la ley de aduanas de 1835- que eran, para Inglaterra, causal de excomuniación. Esta actitud de los estancieros entrerrianos -destaca agudamente Trías- significaba la sujeción política a las exigencias de Gran Bretaña. Es decir, "...la apertura de los ríos al comercio internacional (que Rosas había rechazado con éxito venciendo a la flota anglo francesa), el liberalismo económico y el libre comercio (al cual Rosas ponía un freno con la Ley de Aduanas de 1835), la paz con el gobierno de Montevideo (a la cual Rosas se oponía en la esperanza de lograr, en el tiempo, la reincorporación de la Banda Oriental a la Confederación Argentina), y el abandono de esa áspera e intransigente defensa de la soberanía que Rosas había llevado al extremo." (3) La arquitectura económica que Rosas trataba de implantar en la Confederación Argentina, era, claramente, contraria a los intereses de los ganaderos entrerrianos y, por lógica consecuencia, los estancieros mesopotámicos estaban predispuestos a enfrentar a Rosas ni bien las circunstancias les parecieran favorables.

En 1851 Urquiza llega a la conclusión que, con el apoyo, en tropas, armas, dinero y logística del Imperio del Brasil estaría en condiciones de eliminar el principal obstáculo para la "alianza" (léase subordinación) con Inglaterra, ese obstáculo era Rosas. En febrero de 1852, los hechos estaban consumados. Lo indiscutible es, como afirma Manuel Gálvez, que: "Cuando cayó Rosas y con él su ley de Aduanas, nuestras industrias se arruinaron. Ya he dicho que solamente en Buenos Aires había ciento seis fábricas y setecientos cuarenta y tres talleres y que la industria del tejido florecía asombrosamente en las provincias. El comercio libre significó la entrada, con insignificantes derechos aduaneros, de los productos manufacturados ingleses,

## Revisionistas

La otra historia de los argentinos

www.revisionistas.com.ar

Visite nuestra Tienda Federal

sui pachapatrios@yahoo.com.ar

4642-3799

INTERIOR DE PULPERÍA, LITOGRAFÍA DE CÉSAR H. BACLE.



encargado de negocios británico en Buenos Aires, Mr. Gore, relata que, al recibir al cuerpo diplomático en Palermo, Urquiza lo apartó del resto de los concurrentes y le habló francamente. Resumiendo la exposición de Urquiza, el historiador anglocanadiense Ferns, anota que, el General entrerriano, le había formulado al encargado de negocios de su Majestad, las mismas **"...promesas y esperanzas formuladas en dimensiones más amplia por Rivadavia, un cuarto de siglo antes."** (3)

Estos hechos demuestran, como bien lo entendía Jauretche, que el que estaba "disfrazado" de federal era el

interesado y crematístico General entrerriano y no, Rosas, como está de moda sostener por algunos historiadores que "lavan la cara y modernizan la historia mitrista."

En cumplimiento de sus promesas, Urquiza firma, en julio de 1853, el Tratado de Libre Navegación, que le aseguraba a Inglaterra el libre intercambio mercantil. Paradójicamente, el Tratado había sido tramitado por Sir Charles Hotham, el vencedor de Obligado.

**Como sostuviera, reiteradamente, Arturo Jauretche, el análisis objetivo de los hechos históricos muestra que, mientras en la guerra civil norteamericana, en la batalla de Gettysburg, triunfó el proteccionismo sobre el libre comercio, en la guerra civil argentina, en la batalla de Caseros, se impuso el libre comercio, sobre el proteccionismo.**

#### Por un debate sin vanidades

A modo de conclusión, digamos que no se trata, por supuesto, que con estas breves líneas queramos clausurar el debate en torno a la figura de Rosas, ni pretendemos, tampoco, establecer una ortodoxia jauretcheana, arrogándonos la vara de medir de quiénes son verdaderos discípulos de Jauretche. Pero, como premonitoriamente advirtiese el propio Arturo Jauretche, para que el debate en torno a la figura de Rosas, "... sea fecundo no debe ser el producto de la vanidad personal de los historiadores que se apoyan en los caudillos, simplemente por no dar su brazo a torcer respecto de Rosas." (1)

#### Referencias

- (1) JAURETCHE Arturo, "Política Nacional y Revisionismo histórico"
- (2) JAURETCHE, Arturo, "Ejército y Política"
- (3) TRIAS, Vivián, "Juan Manuel de Rosas"
- (4) ROSA, José María, "Historia argentina"
- (5) JAURETCHE, Arturo, "El medio pelo en la sociedad argentina, apuntes para una sociología nacional"
- (6) GALVEZ, Manuel, "Vida de Sarmiento. El hombre de autoridad"

\*Marcelo Gullo es Doctor en Ciencia Política por la "Universidad del Salvador", Master en Historia y Política Internacional por el "Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales" de la Universidad de Ginebra, Diplomado en Estudios Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid. Es profesor de la Universidad Nacional de Lanús y autor de "La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones", Ed. Biblos, Bs. As, 2008; este libro fue traducido al italiano y publicado en Firenze por la editorial Vallecchi en 2010, con el título: "La costruzione del Potere".

con los que no podían competir los nuestros. Y la industria argentina murió." (6)

Analizando el significado histórico de la derrota de Rosas en la batalla de Caseros, Arturo Jauretche afirma: "Caseros es la victoria de la PATRIA CHICA, con todo lo que representa desde la desmembración geográfica al sometimiento económico y cultural: la historia oficial ha disminuido su carácter de victoria de un ejército y una política extranjera, la de Brasil. Si para los liberales y unitarios la caída de Rosas y la confederación significaba un cambio institucional y la posibilidad de un nuevo ordenamiento jurídico, para los intereses económicos de Gran Bretaña significó la destrucción de todo freno a su política de libertad de comercio y la creación de las condiciones de producción a que aspiraba. Para Brasil fue cosa fundamental. Derrotado siempre en las batallas navales y terrestres, Brasil tenía conciencia clara de que su marcha hacia el sur y hacia el oeste estaría frenada mientras la política nacional de la PATRIA GRANDE subsistiera en el Río de la Plata. Era necesario voltear a Rosas, que la representaba, y sustituirlo en el poder por los ideólogos que odiaban la extensión y que serían los mejores aliados de la política brasileña, destruyendo al mismo tiempo toda perspectiva futura de reintegración al seno común de los países del antiguo virreinato. Caseros significa así, en el orden político internacional, la consolidación de la disgregación oriental, altoperoano y paraguaya y las manos libres para su expansión para el Brasil, para su expansión definitiva sobre los países hispanoamericanos limítrofes, de los que la Confederación constituía el antemural." (2) Para dejar en claro la errónea visión, actualmente muy en boga entre cierta línea de historiadores que se esmeran en presentar a Caseros como una victoria del federalismo por sobre el unitarismo y de elevar a Urquiza al nivel de adalid de las banderas del interior, Jauretche agrega: "Lo que importa, es dejar establecido que, en Caseros, triunfó la Política Nacional del Brasil por sobre la Política Nacional de los argentinos y que, su resultado en la política de la guerra significa el abandono de la línea Nacional. Pero lo más grave no consiste en que Caseros sea una victoria brasileña, sino que se la presente como una victoria argentina, porque ese punto de partida falso imposibilita la construcción de un esquema racional de nuestra política exterior y de defensa. Así la revisión histórica se impone como una exigencia lógica para establecer las bases del razonamiento y del punto de apoyo de nuestras acciones. Sabiendo que Caseros es una victoria brasileña y una derrota argentina, la Política Nacional es una e inversa, ignorándolo." (2)

#### Caseros y Gettysburg

En una nota dirigida a Lord Palmerston, el

Escuche 2 en 1

## "Pensando en argentino" y "A puro jazz"

Con la conducción de Raúl Fernando Rozas  
Martes de 18 a 20 horas

RADIO SOS FM 105.1 / www.fmsos.com.ar / 4755-4289

## Dr. Omar Eduardo Basail

**Basail&Asoc.**  
ABOGADOS

Sargento Cabral 1316 de San Miguel  
Tel/Fax (011)4664-4636  
basailasoc@arnet.com.ar

**Beatriz BN Nápoli**  
Col. S.M. 1530

Estudio Inmobiliario  
18 de Diciembre 1893 (1650) San Martín  
4753-5914 // Telefax 4713-1937 beatriznapoli@ciudad.com.ar

## Dr. Jorge Enrique Ruz

Abogado

Terrada 391, planta baja A  
C1406 AHE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel./Fax 4611-0698 y rotativas  
jorge-ruz@estudio-ruz.com.ar / www.estudio-ruz.com.ar

## DR. HUGO EDGARDO MARTÍN

Abogado

San Lorenzo 2108 - 6° piso - Of. 1

1650 - San Martín

Tel. 4752-7026



**Relojería Lety**  
(TALLER PROPIO DE ALTA TECNOLOGÍA)

SERVICE

(PRESUPUESTO SIN CARGO - TRABAJO GARANTIZADO)

Cu cu - Carillón - Péndulo  
Servicio en general de todo tipo de reloj

4738-8081 - Jean Jaures 2806 - Malaver  
timehoy@tutopia.com // www.timelety.com.ar



## Vivero María Marcela



Diseño del paisaje - Mantenimiento empresarial

4768-1645 15-4419-0624

mariamarcela\_61@yahoo.com.ar

## Crónica de atentados (3ª. parte)

En la reseña de atentados a presidentes argentinos, que se publicaron en los dos últimos números de este periódico, se han detallado cronológicamente aquellos realizados contra Sarmiento (22/8/1873), Roca (1/5/1886) y Quintana (11/8/1905). El efectuado contra Quintana fue el primer acto de violencia anarquista hacia uno de nuestros mandatarios. La anarquía, sistema político y social según el cual el individuo debe liberarse de toda tutela gubernativa, y el comunismo, doctrina tendiente a colectivizar los medios de producción, a la repartición de bienes de consumo según las necesidades de cada uno y a la supresión de las clases sociales, saturaron muchas mentes europeas desde una treintena de años antes del fin del siglo XIX. La corriente inmigratoria iniciada en 1880 trajo a nuestro país, junto con miles de hombres y mujeres que buscaban paz y trabajo, a individuos portadores de ambas ideologías, que hallaron aquí fácil expansión a causa de los conflictos desatados por la insensibilidad de sucesivos gobiernos, interesados en el progreso económico de la nación pero indiferentes al reclamo popular por una mejor calidad de vida.

**1) Una bomba para Figueroa Alcorta** - El Dr. Quintana falleció el 12 de marzo de 1906; le sucedió el vicepresidente, Dr. José Figueroa Alcorta, quien residía con su familia en una casa de la calle Tucumán 848. En el mes de febrero de 1908, en el interior de una canasta con frutas enviada a la esposa del Presidente se encontró una bomba rudimentaria, lista para estallar a determinada hora, cuyo mecanismo -un reloj despertador, papel de lija y fósforos- no funcionó. Al atardecer del 28 de febrero llegó el Dr. Figueroa Alcorta desde la Casa de Gobierno y al apearse del coche, un individuo que, fingiendo resguardarse de la llovizna, estaba en el zaguán de la casa lindera, le arrojó un paquete y echó a correr. Del bulto salía humo y el Presidente atinó a alejarlo de sí con un golpe del pie y entrar rápidamente en su casa. El cochero, viendo que el sujeto huía por la calle Tucumán, alertó con sus gritos a un policía, el oficial Luís Ayala, que caminaba por esa arteria. Ayala detuvo al agresor, que intentó herirlo con un cuchillo; logró desarmarlo y, con dos agentes que acudieron a su silbato, lo condujo a la comisaría. El paquete se estaba quemando, lo apagaron con un baldazo de agua y, examinado en la dependencia policial, resultó ser un cilindro de latón con clavos, remaches, balas de revólver y frascos con ácidos; el artefacto pesaba 6 kgs. y no estalló porque el choque contra la acera no rompió los frascos, aunque los gases causaron el humo y el incendio de los papeles de diario en que estaba envuelto.

El detenido era un salteño de 21 años, de nombre Francisco Solano Rojas, obrero de la construcción y ex afiliado a una asociación gremial de índole comunista. La bomba, preparada en la habitación que



JOSÉ FIGUEROA ALCORTA, VISTIENDO EL UNIFORME DE EMBAJADOR. FUE EL ÚNICO CIUDADANO QUE INTEGRÓ LOS TRES PODERES DEL ESTADO. FUE DIPUTADO, PRESIDENTE DE LA NACIÓN E INTEGRANTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LA QUE LLEGÓ A PRESIDIR

alquilaba en la calle Avellaneda 352, la había llevado esa tarde en tranvía hasta la Casa de Gobierno para arrojarla al Presidente cuando ingresara a la misma. No pudo hacerlo porque el Dr. Figueroa Alcorta ya estaba dentro y decidió intentar el ataque en su domicilio de la calle Tucumán. Lamentó haber fallado en su propósito: eliminar al Presidente para que un cambio de gobierno solucionara la penosa situación de la clase obrera.

Enjuiciado, Solano Rojas recibió una condena a 20 años de prisión, reforzada con 10 días de reclusión solitaria en los aniversarios del atentado. En la Penitenciaría Nacional de la calle Las Heras trabó relación con Salvador Planas y Virella, el tipógrafo catalán que atentara contra el Presidente Manuel Quintana. El 6 de enero de 1911 Planas y Solano Rojas, junto con otros 12 presos, se fugaron por un túnel cavado en el jardín y nunca fueron recapturados.

**2) Un "justiciero" contra "El doctor Confucio"** - El 9 de agosto de 1914 falleció el presidente Roque Sáenz Peña y se hizo cargo del Ejecutivo el vicepresidente, Dr. Victorino de la Plaza. Último representante del llamado "Régimen presidencialista" o simplemente "Régimen" -período que concluiría al entregar la presidencia a Hipólito Yrigoyen en 1916- de la Plaza era una persona introverso; su costumbre de hablar en voz muy baja y con los ojos entrecerrados le valió el apodo de "Doctor Confucio".

El 9 de julio de 1916, en ocasión de cumplirse el primer centenario de la Independencia, presenciaba



VICTORINO DE LA PLAZA

desde la Casa Rosada el desfile militar. Eran las tres y media de la tarde y pasaba la última formación del desfile cuando, de entre la multitud que llenaba la Plaza de Mayo, salió un hombre que disparó un tiro de revólver hacia el balcón en que estaba el Presidente. La bala dio contra una moldura, el individuo intentó disparar otra vez pero ya algunos circunstancias se apresuraban a desarmarlo. El agresor estuvo a punto de ser linchado y la policía debió esforzarse para rescatarlo, en tanto "el doctor Confucio" seguía presidiendo, inmutable, los actos conmemorativos.

En la comisaría, el sujeto, de nombre Juan Mandrini, porteño y soltero, alegó que su intento de asesinar al Dr. de la Plaza tenía por motivo vengar a Lauro y a Salvatto, a quienes consideraba injustamente ejecutados.

El caso de Lauro y Salvatto, dos pescadores, que, por encargo de la esposa de un hombre adinerado, Carlos Livingston, asesinaron a éste de manera atroz y fueron condenados a muerte, había conmocionado a la opinión pública. La explicación de Mandrini ante las autoridades hizo dudar de su cordura; le hicieron pericias médicas que concluyeron en que padecía de poca capacidad de raciocinio pero tenía conocimiento de sus actos. Se le enjuició, no por tentativa de homicidio sino por disparo de arma de fuego, y lo condenaron a 1 año y 4 meses de cárcel.

Algunos historiadores señalan que el Presidente ordenó liberar a su agresor por considerarlo un hombre enfermo. No fue así. Mandrini no estuvo en una cárcel sino que se lo mantuvo preso en una Alcaldía policial; el 1º de febrero de 1918, habiendo cumplido su condena, se lo puso en libertad.



SAMMARTINO  
ediciones

En este nuevo libro, Bernardo Lozier Almazán realiza nuevos aportes, fruto de años de investigación en las más diversas fuentes, sobre un tema tan trascendente y poco conocido, como lo fue la "solución monárquica", que en su momento fue preocupación de no pocos hombres de nuestra incipiente Patria, entre ellos Manuel Belgrano y José de San Martín.

[www.sammartinoediciones.com.ar](http://www.sammartinoediciones.com.ar)

[info@sammartinoediciones.com.ar](mailto:info@sammartinoediciones.com.ar)

